

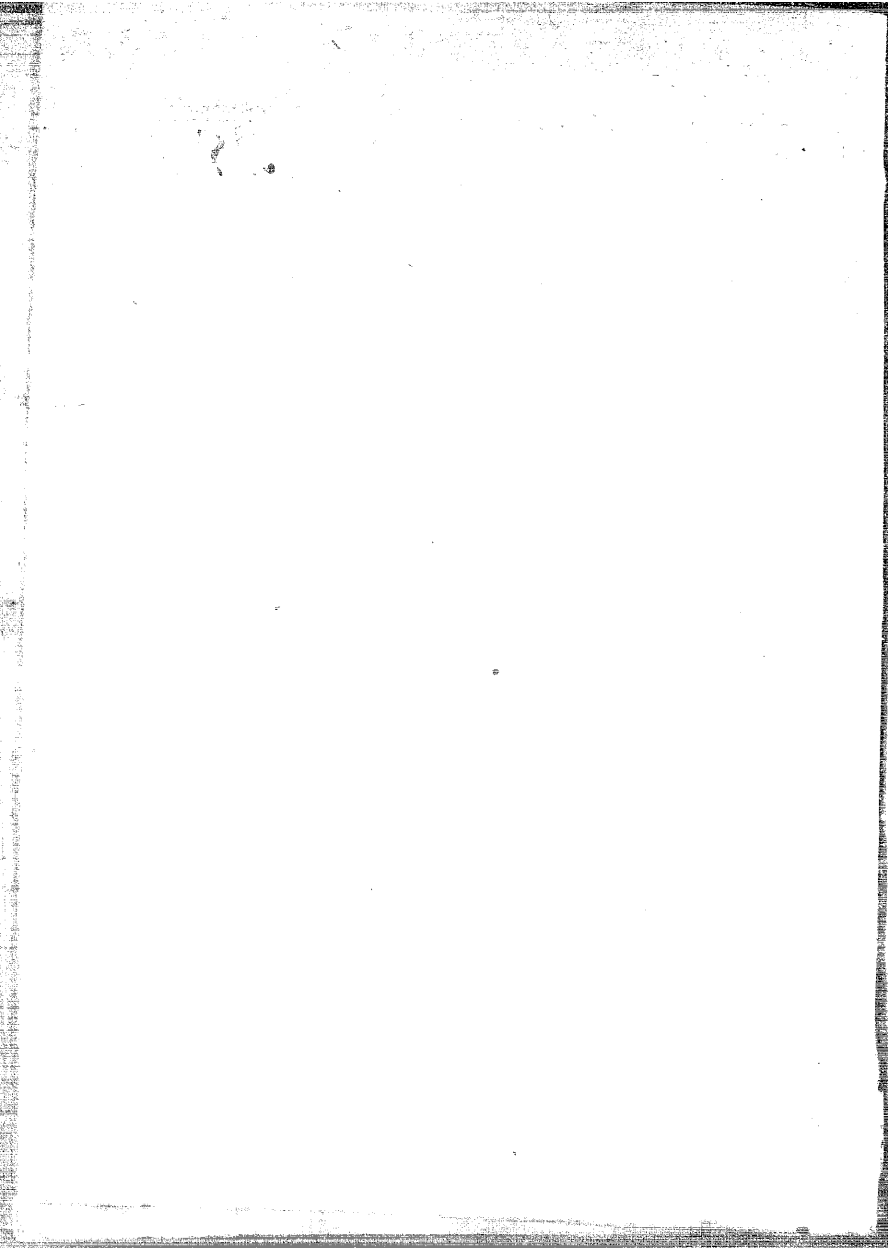
ORACION *N<sup>o</sup> 5*  
**PANEGYRICA,**  
 A LA GLORIOSA CANONIZACION DE  
**SANTA INES**  
 DE MONTE POLICIANO,  
 VIRGEN DOMINICANA; QUE SE CELEBRO  
 en el Convento del S<sup>s</sup>. Rosario, y Santo Domingo,  
 de esta Ciudad de Cadiz, en el dia de Santa Rosa  
 de Santa Maria, 30. de Agosto de 1727.  
 CON LA GRAVE AVTO RIZADA ASSISTENCIA  
 de sus dos lustres Cavildos, coronados  
 de sus dos Cabezas.

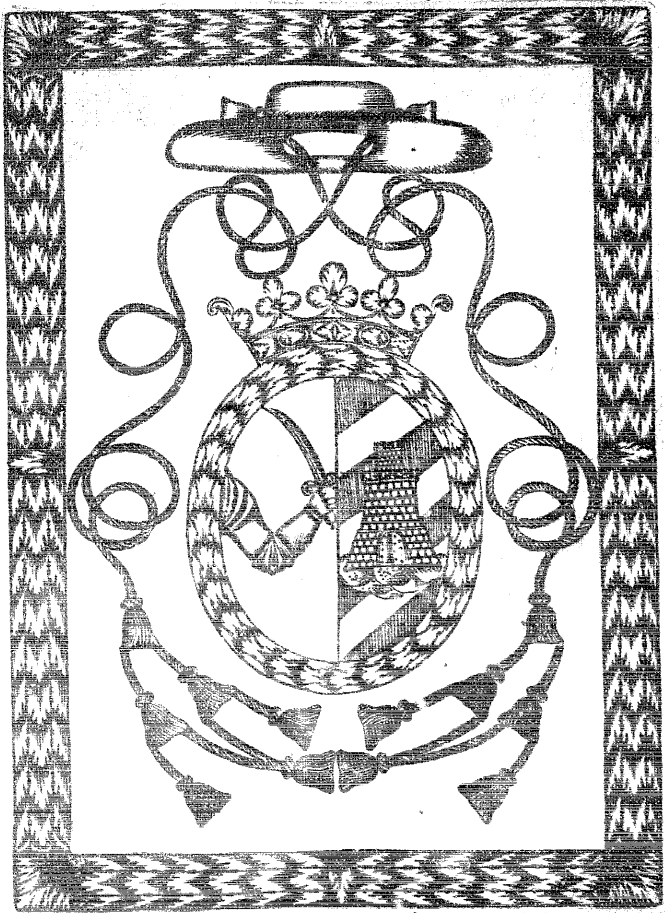
D I X O L A

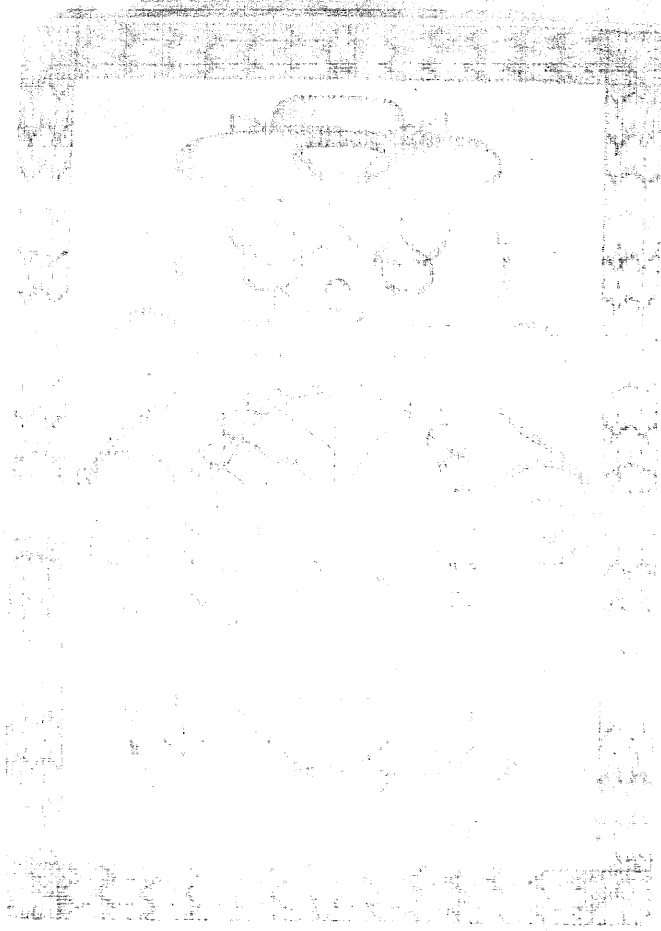
EL M. R. P. M. Fr. JUAN DE GAZIVIA, FERVANO, DOCTOR  
 Theologo, y Catedrático de la Real Catedra de Santo Thomàs en  
 la Universidad de Lima, Calficador del santo Oficio, Ex-Prior del  
 Convento de Predicadores del Cuzco, Examinador sinodal de su  
 Obispado, Ex-Secario Provincial de dicho Obispado, y de el de  
 Arequipa, Ex-Prior de los Conventos de la Bendita Magdalena, y  
 Rosario de Lima, Ex-Secario Provincial de su Arzobispado, y  
 Obispados de Guamanga, y Truxillo, Visitador y Vicario Provincial  
 del Obispado de Panamá, Ex-Regente Mayor de los Aposentos del  
 Cuzco, Santo Thomàs, y Rosario de Lima, Disputador actual del  
 presente Capitulo, y su Procurador General  
 en ambas Cortes, &c.

CONSAGRALA EL CONVENTO DEL S<sup>s</sup>. ROSARIO,  
 y Santo Domingo de Cadiz,  
 AL EX.mo. SEÑOR EL SEÑOR DON LORENZO  
 Aismengal de la Mora, Dignissimo Obispo de Cadiz, y  
 Algeiras, del Consejo de su Magestad, &c.

Impressa en Cadiz por los Herederos de Christoval de  
 Laguna, en la Plaza.







**AL EX.<sup>mo.</sup> S. R. EL S. R. D.**  
LORENZO ARMENGVAL DE LA  
Mota, del Consejo de su Magestad en el  
Supremo, y Camara de Castilla, Presi-  
dente en el Real de Hazienda, Superin-  
tendente General de Rentas Reales, Se-  
cretario del Despacho Vniversal, con  
Voto en la Real Junta del Gavinete, por  
lo que toca à la Real Hazienda, Capellan  
Mayor, y Vicario General de la Real  
Armada, dignissimo Obispo de  
Cadiz, y Algeziras, &c.

**EX.<sup>mo.</sup> S. R. MIS. R.**

**D**IGNOSE V.Exc. con essa naturaleza, no  
fabricada de humores, sino texida de  
benignidades, aun en medio del que-  
branto de que adolecia su importante  
salud, venir à este su Convento de Predicadores  
( si es que viene à quien nunca se le permite escape,  
teniendole siempre sellado en la clausura de la ve-  
neracion nuestra gratitud ) el dia treinta de Agosto,  
en que se solemnizò la Canonizacion de la glo-  
riosa Virgen Santa Inès de Monte Policiano, de-  
coroso ornamento de mi Religion; por dar à la  
Fiesta en su devocion alma, y en su autoridad  
respeto. Y apenas el Orador del dia rompiò, ba-

xo de tan feliz Astro , la voz , quando aprisionada  
 la atencion de su despierto oïdo , hizieron ( como  
 V. Exc. mismo assegurò ) calma las dolencias , y con  
 el dedo en los labios despejaron ruido , y concilia-  
 ron à su discrecion el silencio , sin dár en hora y me-  
 dia , que durò el Panegyrico , la mas ligera seña de  
 resentimiento , que en V. Exc. aun las enfermeda-  
 des se saben ser discretas , y cortesanas ; co-  
 mo se dixo del otro Príncipe de Idumea , que en  
 èl hasta los desregles eran sublimes , llevandose  
 como primera motriz inteligencia de esta esphera,  
 todas las demás de tan grave , docto ; y numero-  
 so concurso en blando vassallage sugetas , que es  
 lo que cantò el Latino , con aquello ,

*Virgilius, Libro 6.*  
*Eneid.*

*Spiritus intus alit totamque infusa per artus*  
*Mens agitat molem, & magno se corpore miscet.*

que no solo el exemplo de V. Exc. es imàn de vo-  
 luntades , que se le vàn ambiciosas de ser virtudes ;  
 hasta su discrecion arrastra entendimientos , que  
 vinculan en su arrastre su remonte ; como en el  
 glorioso Carro de Ezechièl , aquel dexarse ir las  
 Pias hazia el ademan del espiritu , que ennoblecia  
 las riendas en el gobierno , les grangeaba en la cor-

*Ezechièl cap. 1.*  
*vers. 25.*

*Ezechièl cap. 10.*  
*vers. 15.*

tès reverencia del ala *Submittebant alas* la  
 altanera elevacion del espiritu ; *Elevata sunt Che-*  
*rubim.* Cerrose el Panegyrico , y desplegó V. Exc.  
 los labios al elogio , en hiperboles tan desmesura-  
 dos , que los proferia , sin duda , su voluntad à es-  
 paldas de su entendimiento , favoreciendo al Pre-  
 dicador , quando tuvo la fortuna de arrodillarse à  
 sus plantas , con tanta copia de honras , que bien  
 necesitara el P. Maestro todo el lastre de su humil-  
 dad , para no fracasar à tan valiente impulso de  
 ayre envanecido , si no fuera atributo de favores,

verdaderamente divinos, que no dexan á los sujetos, en quienes se de derraman (segun mystica maxima) engreidos, sino humillados, sobervios, sino confundidos; siendo la vltima expresion de la prodigalidad cortesana de V. Exc. el mandar, que luego luego se diesse á sus expensas á la Prensa el Sermon, para que saliesse de la tinta á la Luz; y siendo la mas noble, á que puede aspirar la ambicion, la de los ojos de V. Exc. siempre limpios; allá vá, Señor Excelentissimo, en traje de obediencia el tributo, no á sus ojos, no sino a sus pies; que el Mercurio (voz es equivocada, que exprime hasta Sermon) si sublimado es veneno, precipitado es antidoto.

*Mercurius Deus  
Sermonis ex Pierio,  
☉ Mythologicis.*

*Lethifer ascendit, sed vergit in ima salubris.*

*Ex Cardusio Pini-  
cinel. Mund. Symb.  
Lib. 3. cap. 2.*

Si es que puede llamarle precipicio, caer á vnas plantas, donde las reverencias se entronizan. Y allá van, Señor, los corazones todos de nuestro Convento, que en osculo blando, las respetan, sin que sea el sacrificio desahogo competente al reconocimiento; que á Nilo tan fecundo, como el que nos vierte su singular beneficencia en favores, las vocas mas rasgadas le estrechan, formando del mismo deslabroche el aprieto sus angustias. Quexa es del Orador, que no hallasse Inés en el Arbol del Evangelio Tabernaculo; y satisfacion, aunque ligera, debe ser de V. Exc. que en el copioso Arbol de nuestra Provincia, no ay rama, en que no le texa el amor nido, ni corazon, en que no le erija á sus religiosas idolatrables prendas, la veneracion vn Tabernaculo: *Tabernacula in ramis eius.* Pero que mucho, si á toda la Monarchia interesa la importancia acreditada de V. Exc. en reconocimiento tan justo. En publico

tro:

trono erigió Faradn á su Joseph , quando puso en sus manos las llaves del comun Erario , para que le venerassen remedio en el contratiempo , y salud en la dolencia : *Salvatorem mundi*. Desfrutò vnos años copiosos , conque contrapesò à vnos años esteriles , teniendose prevenida la mano en la abundancia de lo passado el remedio de la miseria en lo presente. Pero en V.Exc. quando nuestro Gran Monarcha Phelipe V. ( que Dios guarde ) recostò su confianza , poniendo en las manos de su cuydado las llaves del Erario , como à Supremo propietario Presidente de su Real Hazienda, anduvo la economia ran adelantada , que sin mas refagos de providencia , que vn general lamentable exterminio , dexò con su vigilancia las miserias tan focorridas , que se gozaron las Tropas en el remedio , antes de sentirse en la necesidad , debiendo por esso rebentar en su elogio los Clarines de la fama , saludandole como à Salvador segundo de la Monarchia : *Salvatorem mundi*. Nuestro Monarcha con la Espada, V.Exc. con la providencia ; èl con el Azero en la mano , pero V. Exc. con la Plata en el focorro. Este experimenta de su charitativa influencia este Obispado, que se ennoblece baxo de la mano de su religiosa conducta , donde las necesidades del cuerpo son remedio antes de ser suspiro ; y las de el animo exemplo antes de ser escandalo. Què Lanze el mas critico en sus complicadas circunstancias llega á la soberana noticia de V.Exc. que no falga con el hilo de oro de su discrecion desenredo lo que entrò como labyrintho? Què nudo ciego, què lazo Gordiano al filo de su diestrissima resolucion, Alexandro emmendado, sin ser corte no es desenla-



ze? Porque cura las dolencias sin que por el ras-  
tro de las cicatrizes pueda acordarle la llaga de  
que alguna vez fue herida. Lo sublime, conque se  
levantò la fabrica del Templo de Salomòn, fue que  
se presentò à las delicias de los ojos sin aver passa-  
do por las lastimas del oido ; así edifica V. Exc.  
Salomòn en destieridad inimitable , que sin ruido,  
sin inquietud , sin rumor se ven edificaciones , que  
enamoran , aun sin aver passado por el ruido de es-  
candalos que deslabran. Contra dos Estatuas gi-  
gante embarazo del ayre , se desprendieron presu-  
rosas dos piedras , al labrar del estrago de la culpa  
el remedio de la salud ; contra la fantástica de Na-  
bucò Donosor la del Monte ; y contra la sobervia  
de Goliat la de David. Entrambas aprovecha-  
ron en el tiro el acierto : Y siendo igual el trium-  
pho fue desigual el aplauso. La de David que-  
dò en la campaña embuelta en menosprecio , la de  
la Montaña trepò à cumbre en crespas magestades  
de gigante : *Factus est mons magnus , & imple-  
vit univèrsam terram.* Y es sin duda la razon:  
Entrambas volaron presurosas contra el daño , y  
proveyeron puntuales el remedio ; pero à la de  
David se le viò la mano , à la de la Montaña nò:  
*Lapis sine manibus.* A la de David con el chaf-  
quido de la honda se le sintiò el ruido , llamò el  
oido , y convocò la vista : A la de la Montaña,  
ni se le viò estrepito , ni se le percibiò rumor : re-  
mediò con diligencia , pero con silencio ; y partir  
presurosa al socorro , sin despertar el reparo , haze  
à la piedra digna de las celcitudes de la cumbre. A  
la primera de la Iglesia, es acreedora la meritísima  
persona de V. Exc. porque en los casos mas graves,  
adormecido el cuydado , pone vigilante el reme-  
dio,

dic, llevando tan en silencio la mano, que se  
aprovecha castigo, y no se escucha golpe. No  
solo edifica V. Exc. en piedras vivas, sino tambien  
en piedras muertas. (sies que puede aver alguna,  
que en su elogio se delanime emmudecida)  
no solo espirituales Templos à la virtud, sino tam-  
bien materiales Iglesias al culto. La de San Lo-  
renzo, erigida en Parroquia, y en Templo para  
comun religioso beneficio de sus Ovejas, ponien-  
doles à la mano el remedio, y à la boca la fuente;  
à quien debió ser pensamiento, sino a esse zelo ar-  
diente? A quien coronarse perfeccion, sino à  
essa mano generosa? Allí estaba V. Exc. Heroe  
Divino, todo ocupado con el pensamiento, con  
el consejo, con la obra, con la mano, sin repa-  
rar ni el obscurecer los vestidos con el polvo, ni el  
mancharse las plantas con el barro. Aquella Ima-  
gen, ò Estatua, que levantó Nabucho Donosor  
para que se venerase en la verdad lo que èl avia  
registrado en la fantasia, parece que desmintió co-  
mo copia las puntualidades del original. La so-  
ñada, era vna apiñada mezcla de encontrados  
materiales, ya oro, ya plata, ya bronze, y ya  
finalmente barro. La verdadera, era toda oro:  
*Statuam auream.* Parece què la desfigurala falsa?  
No es, sino que la trassunta puntual. Tenia aque-  
lla Estatua soñada la cabeza de oro, pero los pies  
de barro; y al vèr Nabucho Donosor, que aquel  
real ingeto, que representaba su ideá, teniendo  
la cabeza toda de oro, no reparaba melindroso el  
poner los pies en el barro, el mancharse las plan-  
tas en el polvo, le erigió como cabal simulacro,  
vna imagen de pies à cabeza de oro; porque à la ver-  
dad, Señor, merece, que se levante en el Tem-  
plo

plo de la immortalidad Estatua de oro à vna Persona como V. Exc. ( si es que puede aver como V. Exc. Persona , fino es soñada ) que teniendo vna Cabeza en maximas , en penlamientos , en discreciones toda de oro , no deldeña el poner los pies en el Barro. Erijase , pues , à V. Exc. Señor, en el Templo del respeto vn Nicho , en que ardiendo en la hoguera del afecto religiosa victima los corazones de nuestro Convento estèn pendientes nuestros votos , nuestros desseos , nuestras ansias pidiendo al Cielo prospere la sublime Persona de V. Exc. para comun espirital , y corporal beneficio, Así lo anhelamos

**Excelentissimo Señor,**

Estos sus reverentes, obligados , y  
humildes Capellanes, que S.P.B.

*Fr. Thomàs del Corral,*  
*Prior.*

*Fr. Juan de Mora,*  
*Maestro.*

*Fr. Miguel del Castillo,*  
*Maestro.*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60607  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

**APROBACION DEL M. R. P. PRESENTADO**

*Fray Thomàs del Corral , Ex-Difinidor de esta Provincia de Predicadores de Andaluzia , Prior del Convento de Santo Domingo de Offuna ; primera , segunda , y tercera vez de San Pedro Martyr de Marchena , y aétual en el de el Santissimo Rosario , y Santo Domingo de Cadiz , y Visitador del Colegio Mayor , y Univerfidad de Nueftra Señora de la Concepcion de Offuna .*

**D**E Orden del Excelentiffimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota , digniffimo Obifpo de Cadiz , y Algeziras , del Consejo de fu Mageftad , Presidente en propiedad de el Real de Hazienda , Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano , &c. He visto el Sermón , que el M. R. P. M. Fray Juan de Gazitua , Ex-Difinidor General por fu Provincia de San Juan Baptista del Perú , Orden de Predicadores , Cathedratico en la Real Univerfidad de Lima , y Calificador del Santo Oficio ; predicò en la Solemne Funcion , que este Convento del Santiffimo Rosario , y Santo Domingo de Cadiz hizo a la Canonizacion de la Señora Santa Inès de Monte Policiano de la misma Orden ; y aunque es verdad , que à vno , y otro nos vnivoca vna misma religiofa divifa , feriofamente reflexionando , no puede fer lospechosa mi Censura motivado del *Laudes te alienus* del veinte y fiete de los Proverbios ; pues además de fus notorios meritos , y fus publicos , quanto justificados aplausos , los que fueron tan generales , como authorizados el dia que predicò ; fabe el discreto , que recompensan los efcrupulos de proprio , los imprefcindibles zaherimien-

*Proverb. cap. 27.*

Math. 10

mientos de domestico : *Inimici hominis domestici eius.*

Y á mi ver , ninguna Censura ay mas rigorosa , que la que estampa la domestica Prensa. Aquel animo , o por mejor dezir , magnanimo corazon de Joseph , que desde el abismo del desprecio passo a la suprema cumbre del aplauso, aviendose mantenido inalterable en los abatimientos de la prission , y en las acclamaciones del Regio dozel , alteraron la grave esphera de sus ojos la adoracion , y aplauso , que en Egipto le dieron sus hermanos : *Elevavit vocem cum fletu.* Porque es de tanto peso verse aplaudido de los propios , que à vn hombre como Joseph , admiraron por irregulares estos elogios.

Genes. 45.

Grandes fueron los que logro el Padre Maestro por su Sermon , assi de los estraños como de los propios , y aun en estos fueron mas crecidos , pues viendole muy pocos dias antes de predicar aquejado con vna disenteria , á que le diò motivo la colera desenfrenada la que tiene en la complexion del Padre Maestro todo el predominio , fue en todos los Religiosos general el sentimiento ; no solo por las contingencias de verse sin Sermon ( que en tan grave Convento no era dable ) sino por verse sin tal Predicador , en quien la misma enfermedad , que padecia abultaba mas las bien fundadas espectativas de su fama ; segun aquello de Heraclito : *Explendor siccus anima sapientior.* Y el comun Problema : *Mentem non habet , quid non habet iram.*

Viridario de

Alendoza.

Tan famoso es el nombre del Padre Maestro en el Orbe literario , que aun antes que llega-

se á España su Persona , avia sido precursor de su llegada la fama , que avia llegado á España desde su Patria Lima. Pero què digo su Patria Lima? Agravio es conocido a Sugeto tan famoso; porque los hombres grandes no se clausulan en vn Pueblo solo , ni en vna sola Provincia. Lo anchuroso de vn Reyno le es linderero corto , porque à vn Sugeto famoso , solo le puede servir de cuna el mundo ; así lo dixo Ovidio:

*Omne solum forti, Patria est, ut piscibus equor, Ovidio 1. fastorum.*  
*Ut volucris: Vacuo quic quid in Orbe patet.*

Lo mismo dixo Seneca , *de remed. Patria est ubi cumque bene est.* Senec. de remed.

En cuya confirmacion preguntado Diogenes , qual era su nativo suelo? Respondió , que era Ciudadano de todo el mundo : *Interrogatus à quodam cuius eset? Respondit, Civis mundi, significans forti viro omne solum esse Patriam.* Es el Padre Maestro nacido en Indias , nacido en España , natural de Cadiz , natural de Lima , y de todo el mundo , porque le viene al Padre Maestro como nacido , la sentencia del antiguo Filosofo.

*Elian. lib. 6.*

Con tal propiedad deduxo la Canonization de el Evangelio , que vno de la primera gerarquia del auditorio , dixo : Los Predicadores no avian de vsar de otro Evangelio para Fiesta de Canonization , que el que da la Iglesia en la Misa de Santa Inès.

La idèa , es tan propia , como suya , pero con la diferencia , que quanto tiene de proprio para el assumpto tiene de impropiedad para el Sugeto , ò porque el tiempo no tiene mas subsistencia , que vn breve instante en que vives

y el aplauso que se ha grangeado el Padre Maestro  
nunca muere: ò porque nunca puede lo caduco ser  
cabal mensura de vn hombre , que se ha grangea-  
do eterna fama. Por lo que soy de parecer (*salvo*  
*melliori*) que se imprima: Así lo siento, en este  
Convento del Santissimo Rosario , y Santo Do-  
mingo de Cadiz , en 14. dias de Septiembre de  
1727. años.

*Fr. Thomàs del Corral,*  
*Prior.*



**D. LORENZO ARMENGVAL**  
de la Mota , por la gracia de Dios, y  
de la Santa Sede Apostolica, Obispo  
de Cadiz ; y Algeziras , del Confe-  
jo de su Magestad , su Capellan Ma-  
yor , y Vicario General de la Real  
Armada del Océano, &c,

**A**TENTO à avernos constado por  
la Censura, que de Nuestra orden  
ha dado el R. P. Presentado Fray  
Thomàs del Corral , Ex-Difini-  
dor de esta Provincia de Predicadores de  
Andaluzia , y Prior actual del Convento  
del SS. Rosario , y Santo Domingo de esta  
Ciudad, que el Sermon , que al solemne  
festivo culto conque dicho Convento ce-  
lebró la gloriosa Canonizacion de Santa  
Inès de Monte Policiano de la misma Sa-  
grada Religion predicò el R. P. M. Fr. Ju-  
an de Gazitua, Ex-Difinidor General por  
su Provincia tambien de Predicadores de  
San Juan Baptista del Reyno del Perú, Ca-  
theçatico en la Real Vniversidad de Li-  
ma,

ma, y Calificador del Santo Oficio ; no contiene cosa alguna , que se oponga à nuestra Santa Fè , y loables costumbres, antes si, muchas conque su erudicion manifiesta las esclarecidas virtudes de esta gloriosa Santa , y excita la Christiana imitacion à ellas : Damos Nuestra Licencia , y permiso para que dicho Sermon pueda imprimirse , y darse à la publica luz. Dado en Cadiz à veinte dias del mes de Septiembre , de mil setecientos veinte y siete años.

*Lorenzo, Obispo de Cadiz.*

Por mandado del Obispo mi Señor.

*Cayetano Antonio de Vara.*  
Secretario.

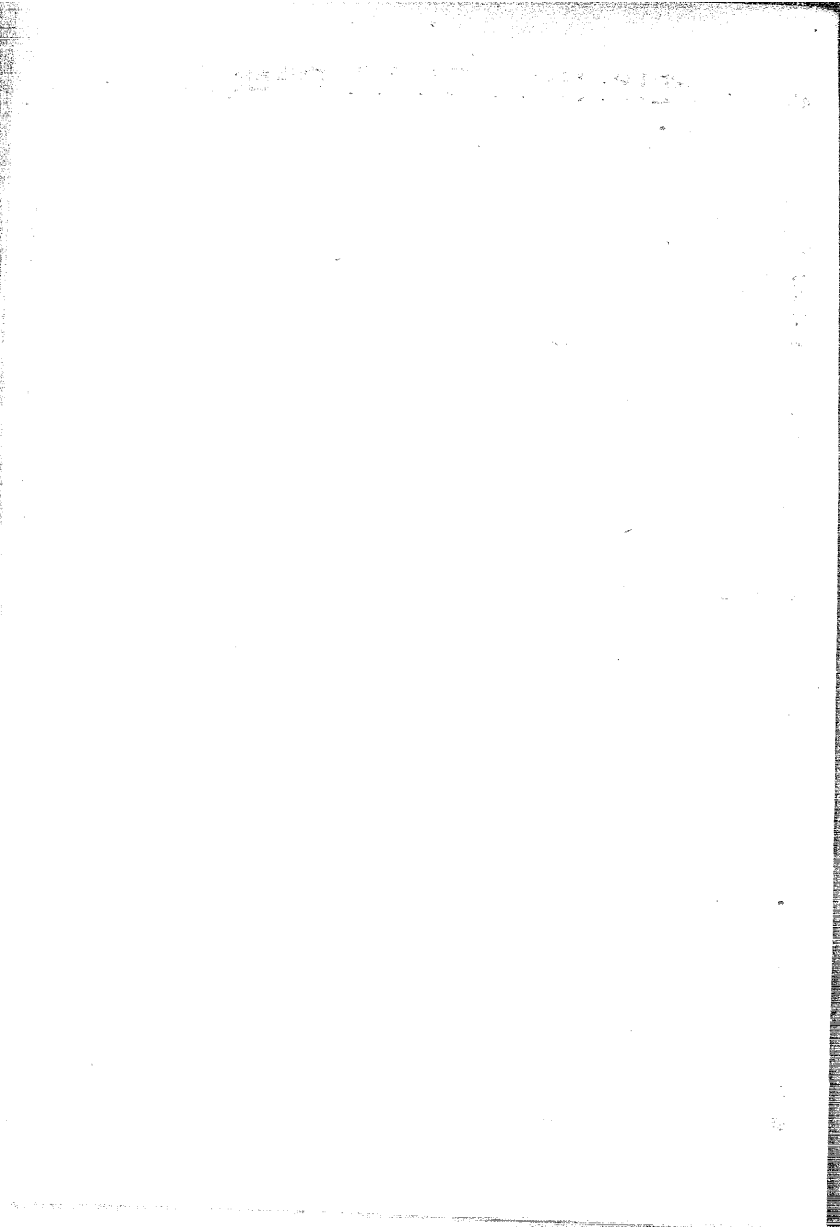
## LICENCIA DE LA ORDEN.

**E**L Maestro Fray Fernando Til, Prior Provincial de la Provincia de Andalucía Orden de Predicadores : Por la presente, y por la autoridad de mi Oficio doy licencia al Reverendo Padre Prior de nuestro Convento del Santísimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, para que en nombre de dicho Convento haga imprimir el Sermon, que en la Fiesta celebrada en èl por la Canonizacion de la gloriosa Virgen Santa Inès de Monte Policiano predicò el muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Gazitua, hijo de la Santa Provincia de San Juan Baprista del Perú, y residente en dicho nuestro Convento de Cadiz : con tal, que lo vea, y apruebe el muy Reverendo Padre Maestro Fray Miguèl del Castillo, y que se observe todo lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, y Reales Pragmaticas en semejantes casos. En fee de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el Sello menor de nuestro Oficio de nuestro Real Convento de Santo Domingo de Malaga en seis de Septiembre de mil setecientos y veinte y siete,

*Fray Fernando Til,*  
Prior Prov.

Reg. fol. 257.

*Fray Juan de Rivera,*  
Pres. y Comp.



*PARECER DEL M. R. P. M. Fr. MIGUEL del Castillo, Prior, que ha sido varias vezes de los Conventos de Cadiz, y Murcia, Ex-Difinidor de la Provincia de Andaluzia, y Examinador Synodal de Cadiz, y su Obispado.*

**D**EL Panegyrico, que el M.R.P.M. Fr. Juan de Gazitua Barrenechea, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theologo, y Cathedralico de Filosofia de la Vniversidad de Lima, Difinidor General actual por la Provincia de San Juan Baptista del Perù, y su Procurador General en ambas Curias dixo en el Convento de Santo Domingo de Cadiz el dia treinta de Agosto en que celebra la Iglesia à Santa Rosa de Lima, Tercera de Penitencia de la Religion de Predicadores, en la solemne Canonizacion de Santa Inès de Monte Policiano, Religiosa Profesa del mismo Orden. Me manda N.M.R.P.M. Fr. Fernando Til, Prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia diga mi sentir; y confieso con toda ingenuidad, que à no averme hallado presente, visto, y oïdo la comun aclamacion del mas condecorado, lucido, grave, docto, virtuoso, y numeroso concurso, que se ha visto, y llenado el Templo de este Convento, aunque siempre debiera obedecer rendido, en esta ocasion lo executo mas que gustoso, siendo mas historiador del dictamen vniuersal del auditorio, que no author de proprio juicio.

Ya corria la vniuersal noticia del ingenio, ciencia, y singular erudicion del Orador, asi por sus escriptos, como por averle oïdo muchos de los que estaban presentes, ya en la Ciudad de la Habana el celebrado Sermon de la Elevacion al Tro-

no Pontificio de N. SS. Padre Benedicto XIII. ya el que predicò en la Coronada Villa de Madrid del Glorioso Patriarcha Señor San Joseph : Pero quando vi la comun commocion del concurso , y que avia estado hora y media , que durò el Panegyrico , como en extasis , ò raptò , discurro diria cada vno de los oyentes , lo que la Reyna Sabà dixo á Salomòn : *Verus est sermo , quem audiui in terra mea super sermonibus tuis , & super sapientia tua : Et non credebam narrantibus mihi , donec ipsa veni , & vili oculis meis , & probavi quod media pars mihi nunciata non fuerit. Maior est sapientia , & opera tua , quam rumor , quem audiui.* Verdad es , lo que he oïdo dezir de tus Sermones en lo distante de mi tierra ; mas no daba credito á quien me lo dezia hasta tanto , que vine , lo vi , y experimentè con mis ojos , y hallè , que no era la mitad quanto me avian dicho. Mayor es tu sabiduria , y tus obras , que todo el rumor que oï.

Subiò el Orador á la eminencia del Pulpito , y con razon gustosamente saboreado con aver vestido a Inès con la gala de Santa Rosa , que es la Rosa purpurada ; ingenioso para vestir su Panegyrico tomò de Inès la Capa tachonada de rozio del Cielo , ò Manná , de que la Omnipotencia formò menudas Cruces entretexidas en èl ( favor singular , que recibia del Cielo Inès quando estaba en Oracion ) y de Rosa el primoroso , y rico Escapulario , artificiosamente entretexido de Oro , Margaritas , Esmeraldas , y Rubies , con otras preciosas piedras : Y empezando su Celestial doctrina ( que Cielos son los Predicadores ) desplegó de Inès la Capa sobre todo el auditorio ; y como estaba tan llena de Cru-

zes, como de menudo Mannà llovió sobre todo  
 concurso por espacio de hora y media, y huvo  
 para todos Mannà, y Cruzes, porque de todos fue  
 oída la palabra Evangelica; que Mannà misterioso  
 es de Dios la palabra: *Concresecat vt pluvia doctrina mea: Fluat vt ros eloquium meum.* Y como  
 allà los Israelitas Pueblo escogido, precioso, y  
 amado de Dios al recibir el beneficio del Mannà,  
 alimento, que en si contenia el fabor de todos los  
 manjares, y à cada vno le fabia al medir de su pala-  
 dar palmados le dezian: *Manhà.* Què es esto?  
 Què portentoso? Què milagro? Què maravilla es esta,  
 que a todos nos sabe à medida de nuestro desseo?  
*Quid est hoc? Iste est panis, quem dedit vobis Domi-  
 nus ad vescendum.* Moyfes responde à la pregun-  
 ta, este es pan traydo del Cielo para nuestro gus-  
 to, y regalo. Con la debida proporcion el concur-  
 so todo haziendose Cruzes Jesus, Jesus, què es es-  
 to? *Manhà*, què portentoso es este? Què maravilla  
 tan suave? Què Sermon es este tan amedida del pa-  
 ladar de cada vno, en lo docto, en lo rethorico, en lo  
 mystico, en lo vivo de conceptos, en lo genuino,  
 en lo fundado, como si el Evangelio se huviera he-  
 cho para su construccion? Què ha de ser? Dirè yo;  
*Iste est Panegyricus, quem dedit vobis Dominus ad  
 vescendum.* Este es vn Panegyrico, que ha dado  
 Dios à su amado, y querido Pueblo de Cadiz pa-  
 ra alimento, y recreo del Alma, y sus potencias. Pa-  
 ra facilitar el lograr la fortuna de oir al Author del  
 Panegyrico fue menester vencer las dificultades  
 de amenazar lo prompto del viage, brevedad del  
 tiempo, y debilidad en la salud, y fuerzas con de-  
 zirle se antepondria la Fiesta al Sabado dia treinta  
 de Agosto, en que la Iglesia celebra de Rosa de Li-  
 ma.

Cant. Moys. Dei

ute. 32.

Pitrici. Sup.

cap. 16. Exodi.

Exod. 16. in cap.

ma (su Palfana Madre) la Solemnidad, estando decretada para el Domingo siguiente: Con cuya noticia complacido admitió el Panegyrisar de Inès de Monte Policiano la Canonizacion. Sin duda alguna por ser vno de los mas aprovechados, y escogidos Discipulos de Rosa en la predicacion, de quien dize su Historia se dedicaba en instruir, y criar Predicadores eficazes en la Divina palabra; y en cierta ocasion educò á vn Niño, sustentandole hasta darle estudios, ordenarle de Sacerdote, y hazerlo Confessor, y Predicador para la conversion del Gentilismo, pidiendole en pago de estos beneficios se dedicase á la conversion de los Indios Idolatras hasta derramar su sangre, pactando con los Predicadores el aplicarles todas quantas buenas obras hiziesse, todas sus mortificaciones, todos sus dolores, con condicion, que partiesen con ella la ganancia, que acaudalafen de lás almas, que por medio de su predicacion reduxessen al gremio de la Iglesia.

Subio al Pulpito como amante Discipulo de Rosa, y abrazado con su Escapulario ricamente adornado con la peregrina, y artificiosa disposicion de Margaritas, Diamantes, Rubies, Esmeraldas, y todo linage de pedreria con entretexido Oro, conque su elevado ingenio formo el Panegyrico de tan merecida celebracion colocando cada piedra en su lugar como le sucedió a Salomón en la fabrica del Throno, que aviendolo enriquecido la Reyna Saba con lo acendrado del Oro, y todo linage de preciosas piedras lo formò, y edificò à medida de su elevada idèa, y discrecion, poniendo en cada sitio su piedra para su mayor hermosura, assegurando el Texto, que no se ha exe-

Rosa Laureada  
fol. 4. 6. 12



curado obra como ella en la vniversidad de los Reynos. *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* 3. Reg. cap. 10.

De la India Oriental vino la Reyna Sabà oída la fama, y sabiduria de Salomòn, traíendole lo mas precioso de aquella Provincia, lo mas subido en precio, y estimacion, como Oro, Perlas, Diamantes, Rubies, y Esmeraldas con mas crecido numero de otras piedras: Y yo encuentro en Rosa el mas parecido retrato de la Reyna Sabà, la imagen mas parecida a sus lucidas prendas; porque si aquella es Reyna, Reyna es Rosa; si aquella es Indiana, Indiana es Rosa; si aquella trae Oro, y piedras preciosas, Oro, y piedras preciosas trae Rosa; si aquella vino del Oriente, esta del Occidente ha venido. Pero para que me canso en persuadirlo, si el Sapiéntissimo Parra queriendo delineár a Rosa de Lima, en su Libro Rosa laureada, toma por thema el capitulo treze de los Proverbios, que empieza: *Mulierem fortem quis inueniet? Procul, & de ultimis finibus pretium eius.* En cuya plana encuentra las virtudes, portentos, y milagros de Rosa: Y si el Docto Tyrino añade, que esta muger fuerte Indiana es la Reyna Sabà, no será violento dezir, que si Salomòn tuvo vna Reyna Sabà del Oriente, que le diesse caudal para construir aquel tan celebrado, como magnifico Throno, al Orador muy parecido a Salomòn se le vino otra Reyna Sabà venida del Occidente su Maestra Rosa, traíendole caudal de Oro, y piedras preciosas, para que su ingenio fabricasse vn Panegyrico tan lleno de perfecciones, y virtudes, como significan el Oro, y las piedras; y pueda yo dezir sin hyperbole: *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* No

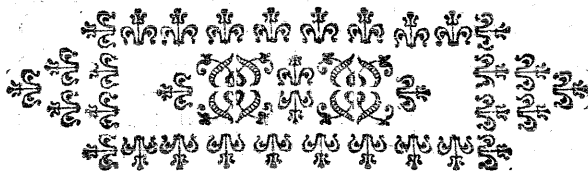
Rosa Laureada.

folio 2.

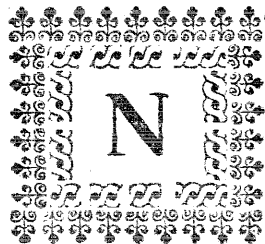
Tyrino. Super 10.  
cap. Regnum. Cornelio  
sup. cap. 16.  
Exod.

No paffe sin reflexion el elogio. Salomòn fabricò aquella admirable Carroza de los Cantares, 1. Reg. Cap. 7. construió su Lecho, edificò aquel celebrado Templo; y no dize el Texto, què semejantes obras no se han hecho? Y solo lo afirma del Throno? Y discurre yo, que las demás obras las costeó el caudal de Salomòn; la del Throno la riqueza de Sabà; y aunque las obras de Salomòn hechas por él merezcan el ser magnificas; quando se hazen con el caudal de vna Reyna, no solo son peregrinas, sino que no tienen exemplar. Muchos Sermones ha predicado el Orador, muchos ha fabricado la viveza de su ingenio, pero contentesse sin desdenarse con que sean elevados en su grandeza; y el Panegyrico de Santa Inès, que ha costado el caudal de la Reyna Rosa merezca la gloria de que tal obra no se ha visto en la vniversidad de los Reynos: *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* Y no teniendo cosa alguna contra la Fè, buenas costumbres, y exemplo, conformandome con la voz del Pueblo, soy de parecer se dè a la Prensa, para que tan sagrada memoria no perezca con el sonido, sino que paffe à la posteridad (*Salvo melliori*) Dado en el Convento de Santo Domingo, y el Rosario de Cadiz, en diez y seis de Septiembre de mil setecientos y veinte y siete.

Fr. Miguèl del Castillo,  
Maestro.



# SALVTACION\*



O ESCVCHAI S , NO , EL festivo ruido de aplausos, que al Capitulo 19. del Apocalypsis se esparce por todo el ambito del regozijo, que recogiendo atenciones las encaja en el embelleso? Valientes Trompetas son las que alientan el

Apocalypsis. 19.

rumor : *Et audiui quasi vocem tubarum multarum. (Tubarum, (1) dice la primera comun version) In Caelo dicentium Alleluia.* Y si las Trompetas symbolizan en acorde dictamen de Padres , y Expositores à los Predicadores : (2) *Tuba sunt Prædicatores ; exalta quasi tuba vocem tuam ;* en la augusta Casa de Predicadores es sin duda donde reside el motivo , que à esta alegoria inspira el Alma. (3) A ella se viene ( nõ lo veis?) En apiñado eaxambre ( No desmiente la voz , ni lo dulce, ni lo lucido) el concurso de Ancianos graves, y de Cherubines despiertos à quienes regracia el fa-

- (1) *Omnes Expositores hic.*
- (2) *Isaias 58. Stella Nostre hic.*
- (3) *Vocem tubarum vocem predicatorum Ambros. hic.*

vor en respeto profundo nuestro reconocimien-  
to. Vienenfe, o convocados de la curiosidad, o  
impelidos de la devocion . A què fin Trompetas  
sagradas , evangelicos Clarines de la Fee , á  
què fin esse pujante ruido , que nos arranca de  
los apacibles brazos de la quietud , y da de golpe  
con todos en la bulliciosa Plaza del alborozo?  
*Laudem dicite Deo nostro omnes servi eius; & qui  
timetis Deum pusilli, & magni.* Venid, dicen,  
venid todos, *Omnes*; sin que ni al pequeño acor-  
tarde el passo la baxeza; ni al grande retarde  
el pie la magestad: *Pusilli, & magni.* Pri-  
mero los pequeños, *Pusilli*; despues lo grandes,  
*Et magni.* Por què? Porque combidan á su ca-  
sa los Predicadores, y aqui siempre son los *Meno-  
res* los primeros, *Pusilli, & magni.* Las Trom-  
petas, que aclaman son muchas *Tubarum mul-  
tarum*; pero la voz, que se empieza à oír, es  
vna sola: *Audivi quasi vocem*, y porque no  
se presume, que esta voz, que es la vnica, y sin-  
gular escogida en la funcion podrá extraer el Pa-  
negyrico de la esfera de comun, añade en termi-  
no diminuyente, que no es voz sino como voz:  
*Quasi vocem*; para que entre desde luego desen-  
ganada la curiosa expectacion, que de esta voz no  
se puede formar vn elogio cabal, vn Panegyrico  
entero, sino vno como Elogio, vno como Pa-  
negyrico: *Quasi vocem.* Venid, pues, todos  
dize la voz: *Omnes.* Felicidad al Señor, felici-  
tadle; *Laudem dicite Deo nostro*; porque esta tan-  
de regozijo, que se inclinará á recibir, aun de  
nuestra baxeza, en el agrado el placeme. Y sobre  
què asunto se ha de recostar esta enhora bue-  
na gratulatoria? Porque se escucha vna nueva

Vers. 5.

Vers. 1.

voz: vn reciente Decreto rompe del Trono ( de  
 esta suprema Silla Pontificia. Interpretes Hu-  
 go, y Cornelio ) *Vox de Throno exiit*, cumpli-  
 mentandole en culto reverente al deslabrocharlo  
 el Oraculo veinte y quatro Ancianos, Principes  
 y primeros Pastores de la Iglesia : *Principes  
 Ecclesie Christi ; vniversa Ecclesia*, que la subscri-  
 bieron con la confirmacion , y la sellaron con la  
 reverencia : *Ceciderunt seniores viginti quatuor,  
 & adoraverunt dicentes Amen. Amen vox confir-  
 mantis.* Y que contiene esse glorioso Orden,  
 que publica esse venerable Decreto? *Venerunt  
 nuptia Agni, & vxor eius prapavit se.* El re-  
 gozijo, la aclamacion, la fiesta, es porque ya  
 ya llegò aquel tan suspirado matrimonio del Es-  
 poso, y de la Esposa, que eternizaba à siglos el do-  
 lor : Pero notese, que no es el matrimonio, que  
 se festeja del Esposo Christo, ni como Rey, ni  
 como Señor, ni como Leon; es del Esposo Chris-  
 to como Cordero : *Nuptia Agni*, la Esposa de  
 Christo como Rey, es Reyna; la Esposa de Christo  
 como Señor, es Señora; la Esposa de Christo co-  
 mo Cordero, *vxor Agni*, que será fino Cor-  
 dera? O Inès, Corderilla inocente! *Agnes ab  
 Agno.* A quien galantea en valido tierno el Es-  
 polo, quando las otras Virgines siguen como Es-  
 posas al Cordero : *Sequuntur Agnum.* O Inès,  
 que ya llegò aquel dia, cuya Aurora en quatro-  
 cientos años de desseo nos ha labrado quatro-  
 cientas mil eternidades de suspiros! Todavía esta-  
 mos en la corteza del Texto, rompamos mas : A  
 esta Esposa Corderilla candida no manda el De-  
 creto, que se despacha del Trono Pontificio; que  
 se solemnize el desposorio, sino el matrimonio:

Interpretes hic.

Vers. 5.

Sylveira hic, & Cornelius.

Vers. 74

Apocalipsis 14

*Nuptia Agni.* Siempre en la Escritura notareis, que la Esposa se apellida con el renombre decoroso de Esposa, *Sponsa*, solo en la coyuntura presente le trata, con la poco escrupulosa nomenclatura de muger del Cordero: *Uxor Agni.* Parece, que es vulgarizarle el respeto à esta Señora? No es fino adelantar el culto a esta Deydad. Miren, assi Canonistas como Theologos, assi profanos como Sagrados distinguieron el matrimonio como matrimonio; del matrimonio como desposorio. El matrimonio como desposorio era secreto; el matrimonio como matrimonio era publico. En el matrimonio como desposorio le dezia la Esposa, Esposa no mas: *Sponsa*: En el matrimonio como matrimonio se dezia la Esposa, muger (Mas melindroso titulo le dá en estos tiempos la moda) en el matrimonio como desposorio la Esposa se quedaba recogida en su propria casa, recomendada sola al obsequio de su singular familia: *In propria domo, in propria familia.* En el matrimonio como matrimonio la Esposa salia de los secretos politicos cultos de su familia à los aplausos venerables del Pueblo; y el Esposo en acompañamiento lucido, que iluminaban antorchas, y engalanaban flores la llevaba à su casa, y allí la exponia honesto asunto à las derramadas cortesanas del respeto, que ardia llama sin infamarse pavela. Supuesta està noticia no se festeja oy el desposorio sino el matrimonio del Cordero: *Nuptia Agni.* Hasta aqui la Esposa era Esposa no mas: *Sponsa*, desde oy la Esposa es muger: *Uxor Agni.* Y por què? Porque hasta aqui Inès en virtud del Decreto de su Beatificacion,

Omnes Expositiones hic, & sup illud Mathæi 20. nollet eam traducere, & noli timere accipere Miriam confuz. vides Abulensem.

Sylveira 19.  
Apocalipsis.

cion solo tenia licencia de culto en casa del Orden de Predicadores : *In Domo Ordinis Praedicatorum tantum* ; se estaba entre la Familia de su padre Domingo interesando de la interna domestica de vocion el Tabernaculo. Esto era ser solo Esposa, que se mantiene en su propria casa, se guarda en su singular familia : *In propria domo, in propria familia*. Oy no se solemniza su desposorio, sino su matrimonio; *Nuptiae agni*, porque oy en fuerza del Decreto , que la Canoniza parte Inès de la casa de su padre Domingo à la casa de su Esposo Christo, que es la vniversal Iglesia. De culto privado, à culto publico. Esto es , estar Inès no como Esposa del Cordero , sino como Muger del Cordero. ( La energia de la voz me obliga à hechar mano de vna groseria ) *Vxor Agni*. Esto es, no solemnizarle su virtud en desposorio, que es secreto , esso es Beatificacion : Esto es , festejar su gloria en matrimonio, que en autentico autorizado testimonio es publico, esso es Canonizacion : *Venerunt Nuptiae Agni*. Por esso entonan todos en perenne interminable grito el Alleluia : *Es omnes dicebant Alleluia*. Y no satisfecho el regozijo con vna sola Alleluia, expresion religiosa de contento sagrado empuja a todos los Cortesanos à que vna, y muchas vezes la repitan sonoros : *Laudem dicite Deo omnes*, glosa el Docto Padre Alcazar : *Hortatur Caelites, ut reiterent, & ingeminent Alleluia*. Y quantas vezes la repiten? Vnos Expositores dicen, que quatro; porque de la desnuda letra del Texto, solo consta, que quatro vezes : *Quatuor dixerunt Alleluia*. Otros Expositores mas penetrativos del espiritu; que de la corteza, dixeron que seis vezes : *Sex dixerunt Alleluia*; porque

Ex Decreto Beatificationis Clemente VII.

Ab Vniuersa Ecclesia festum eius celebrari ex Bulla Canonisationis.

Vide Sylveira hic.

Alcazar hic.

Sylveira hic.

dos

dos veces dixeron *Laus*, que en Hebreo, es lo mismo, que Alleluya, *alabanza*, y dos sobre quatro son seis. Otros mas despiertos buzos de este infondable pielago de mysterios, dixeron que ocho: *Octo dixerunt Alleluia*; porque entonaron dos veces *Gloria*, y dos sobre seis forman ocho. El matrimonio cumplido de la Esposa del Cordero con octava de Alleluyas, quando no se solemniza la Canonizacion de Inès, Corderilla inocente con octava de regozijos! *Octo dixerunt Alleluia?* Serà acaso? Por què ocho vezes ha roto en obsequio de este culto la voz del Trono en ocho Decretos Pontificios, desde Clemente VII. hasta Benedicto XIII. que ha dexado ayroso el pulso con este rasgo formado à la immortalidad del aplauso? Bien pudiera ser; pero sospecho, que es por mas. Ocho Santos, con quienes haze numero mi Inès, si es que (permutale esta expresion à mi afecto) si es que ay Santos, que con Inès formen numero, han salido del Trono Pontificio al mismo tiempo Canonizados, y como son ocho los motivo del regozijo es precisso, que se repitan en ocho Alleluyas los armonicos dessabroches del contento: *Octo dixerunt Alleluia*. Estos se esconden oy, porque no los descubre en el Trono empinada mi reverencia, cediendo el aplauso à Inès, como Hombres por Muger; como Cortesanos por Señora; como Religiosos por Monja; y como Santos por Virgen Esposa singularmente escogida: Y pues a ellos retira el respeto no ferà razon, que les rompa los velos mi groseria; no saldràn, pues, à la boca, porque se los tiene allà bien abrigados el seno.

Ya parte, pues, la Esposa vestida en gentil-  
fa-

*Cum sta ex eius vi-*  
*ta in fine.*



sagrado ropaje al Talamo : *Uxor eius prae-  
paravit se.* Fixemos los ojos en su gala , que si se  
perdieren en ella divertidos , se hallaràn fantifica-  
dos. Què pompa lleva? Vna , dize el Texto,  
que se le ha dado : *Datum est illi , ut cooperiat se,*  
no es gala propria , es gala prestada , porque  
fue mi Inès en su religiosa profesión tan pobre,  
que apenas su inocencia se cubria de vn vestido  
remendado : *Ut cooperiat se ;* pues si nõ tenia  
la gala , quien se la dá? *Cum à se ipsa non babeat,  
unde habet?* Pregunta Ansberto , y responde:  
*De super habet.* Del Cielo. No la veis tan ayrosa-  
mente prendida , que parece que la Esphera  
gastò todas sus manos en engalanarla? El Cielo  
la vettia en favor continuo deffatando sobre ella  
en blanda lluvia el Mannà , que recogido en el  
Manto se tachonaba en Astros , y se coajaba en  
Luzeros. El Cielo le descolgaba en cosecha abun-  
dante flores , que le matizaban la tela en rosas.  
Esta era la gala del Manto de Inès , Mannà , y  
flores. Manna! O Pan Divino desprendido del  
Cielo! Flores! O Rosa admirable , cuya Madre  
fue Oliva , y cuyo Padre Flores! *Caelesti rores  
diversis enatis floribus.* Texiose la gala de esta Es-  
posa de Lino candido , y resplandeciente : *Byssi-  
no splendenti , & candido,* que en glosa , que for-  
ma el mismo Texto , son las justificaciones de los  
Santos : *Iustificaciones Sanctorum ;* no dize las  
justificaciones de los hombres : *Iustificaciones ho-  
minum ;* porque oy no se solemniza Inès como  
humana , sino como Divina. No dize las justifica-  
ciones de los Justos : *Iustificaciones iustorum ;* si-  
no las justificaciones de los Santos : *Iustificatio-  
nes Sanctorum ;* porque oy no se solemniza Inès

Vers. 8.

Ex eius vita

Ansbertus cita-  
tus à Sylveira hic

Ex Ecclesià Ora-  
tione.

como Justa, sino Inès en canónico culto como Santa: *Iustificaciones Sanctorum.*

Puntual hasta aqui parece el Texto; pero no le lee Expositor, que no le margene vn defecto, y no le tilde vna falta. La gala de la Esposa, que va al Talamo no solo se debe cortar de Lino candido, sino tambien de Purpura encendida: *Byssus, & purpura indumentum eius*, se dice de *Prov. 31. v. 22.* aquella Esposa honesta, que el Espiritu Santo elogia. En el Texto tenemos Lino: *Datum est illi, vt cooperiat se Byssino*; nos falta Purpura: *Adest byssinum, deest purpura.* Para vestir á la Esposa Inès está el Cielo con la tela en las manos, pero parada la obra anhela por dexarle la gala en cabal ayre perficionada. Aun no está vestida la Esposa? No. Pues qué falta? Purpura, Purpura: *Adest byssinum, deest purpura.* Y eticuchando la falta se viene desde las Indias á llenarla con su precencia la Purpura de mi Rosa: *Non conferetur hæc Rosa tinctis Indiæ coloribus*, le canta la Iglesia, a bolver á su Madre con su obsequio el ropaje entero, y el adorno cumplido: *Byssus, & purpura.* Toda la pedreria se trae en sus virtudes desde la India para tachonarle en luciente broche el culto. Indias en el Altar, y aun en el Pulpito, Indias, que las Minereras de allá, Señores, no solo se fertilizan en la noble magestad de *pedras finas*, tambien se defabrochan en algunos relumbrones de *pedras falsas.*

Noto por corona del lugar lo que solo puede servir como borròn, que le malquiste. En aquella aclamacion religiosa adoraron Ancianos, adoraron Cherubines, y adorò Juan: Pero con esta grave desigualdad de respetos. Los  
An-

9.

Ancianos, y Cherubines adoraron al Trono, Juan adorò al Angel, Ancianos, y Cherubines à adoraron à rostro descubierto; Juan adorò, pero à rostro tapado; porque cofiendo contra el pavimento reverente la cara la escondiò, mas que en la gratitud, en los velos de la verguenza. Pues por què esta tan considerable diferencia? En el mismo lugar se descubre el motivo; entre todos los Cherubines, y Ancianos, se llegó vn Angel à Juan : Y que Angel? *Angelus magane potestatis*, dize Alcazar, el Angel, que alli dexaba con su mano autorizado el gobierno. Y què le dixo? Oyes Juan, essa tu pluma he menester : *Et dixit mihi, scribe.* Y què? *Beati, qui venerunt ad Nuptias Agni*, este decoroso matrimonio de la Cordera, este culto publico de la Esposa, esta acclamacion festiva de Inès. A mi que escriba! *Dixit mihi scribe* De vn cañon *barbaro* hecha mano, donde ay tanta rizada pluma de Cherubin, que llenan con la sabiduria el nombre; y rebozarán con el desempeño la fama? A mi què escriba! *Mihi scribe!* A mi, que soy de este Cielo forastero : *Volantem per medium Cœli : Transcuntem per medium Cœli*, se fia vn assunto, que solo pide vn Orador peregrino! Esto no es para facar la cara al reconocimiento, sino para esconder el rostro en la verguenza. Hermosas palabras las de Ruperto; conque desempeña para con esta Casa mi pudor, y mi gratitud: *Porro Ioannes.* (Asi le transfuntara en la perspicacia, como le bosquejo en el nombre) *Porro Ioannes quam gratanter acciperit, quantique aestimaverit demonstrationes huius modi, collige ex eo, quod cecidit ad pedes eius, qui dixit ei, scribe.* Pero -q̄ he de escribir? Què he de dezir? *Beati qui ad coi-*

Hic:

Vers. 9.

Apocalypsis 14.  
versio est communis hic.

Ruperto, in Apocalypsis. in lib. 10.

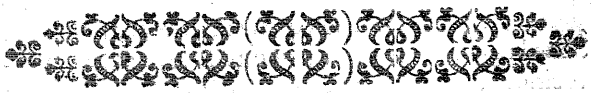
B

nam

*nam nuptiarum Agni vocati sunt*; felices aquellos, que á este combite esplendido han venido presurosos, á cortejarle reverentes. Noto, que no dize Bienaventurados, los que han venido; sino Bienaventurados aquellos que han sido llamados: *Vocati sunt*; la Bienaventuranza, *Beati*, no se dà á la vocacion, sino á la obediencia, no se da al llamamiento, sino al cumplimiento; porque puede pulsar el embite cortesano, y sacudirlo grosera la respuesta: Que allà en otro combite me acuerdo yo, que aviendo sido muchos los llamados, fueron pocos los escogidos. Si bien aqui, todos los que nos honran llamados son vnos *sugetos* (verdaderamente) *escogidos*; pero no, no, que allà advierte cuydadoso el Texto, que los combidados eran vnos *sugetos villanos, y de Aldea*: *Exi citò in plateas, & vicis Civitatis*; y á effos no obliga el ruego, sino persuade la fuerza; *Compelle*: Estos de esta nuestra funcion illustre eran vnos *Veinte y quatro*: *Viginti quatuor* (ya es Ciudad autorizada) Eran *Ancianos*, y *Senores*: *Seniores*; ya es Cavildo Sagrado (á cuyo Prelado no alcanza mi reverencia con el elogio; porque yo no quiero, que sea en las mexillas *Purpura*, lo que alpiro se logre en la Cabeza *Tiara*, y en dia de mi Payzana Madre, yo, Señor, le quiero á V. Exc. la Rosa en el pecho, y á la cara; pero no en la cara.) Eran, pues, los de esta funcion decorosa Principes, eran Señores: *Seniores*. Y es muy proprio de *Señores* el no hazerse de rogar; no bien se les forma respetosa la suplica, quando ya la dexa coronada con el despacho el favor, no bien han sido llamados: *Vocati*, quando ya se están venidos: *Venerunt*. A la Cena se parten diligentes: *Ad Cœnam*; Porque

Lucæ 14. v. 21.

que se vienen à llenarnos con su authoridad  
 magestuosos el Altar. Y pues es preciso, que cor-  
 ra al noble impulso de la obediencia el obsequio,  
 harè sacrificio de mirazon à quien ya tengo hecha,  
 tantos tiempos hà, entero holocausto mi volun-  
 tad. A ti, ò Inès, antiguo dulce Idolo de mi al-  
 ma, bien sabes adorada Madre mia, que de años  
 hà, que en mental ara te tiene jurada tutelar Pa-  
 trona el alma. A ti se fue desde luego tan sin  
 libertad el albedrio, que pareció naturaleza la vo-  
 luntad. No te pido de esse Manto, que te tie-  
 ne texido el Cielo las Flores, sino el Manná; por-  
 que yo no aspiro á dezir rosas, que dexen los en-  
 tendimientos halagados, sino à derramar nectares,  
 que empapen en tu devocion las voluntades enter-  
 necidas, De boda estás, desperdicia vna migaja,  
 descuyda vn vaso, para que haga en tu obsequio, ya  
 nuestra salud festivo brindis la Gracia. *Ave Maria*



*Simile est regnum Caelorum grano sinapis, quod ac-  
 tipiens homo seminavit in agro suo, & p̄ arbor.  
 ita ut volueres Caeli veniant, & habitent in ra-  
 mis eius. Mathai, cap. 13.*

**Q**VIEN creerà, que yo oy no vengo à pre-  
 dicar festivo, sino quexoso? Y que  
 siendo la musica importuna en el llanto,  
 oy sirve como decente el lamento en el  
 regozijo. Solemnizasse oy Inès Domini-  
 cana Virgen gloriosamente Canonizada, y aun

Canonizada dos veces ; y siendo dos las Diademas , que le ciñe en esplendores de gloria repetido el Decreto del culto , no me motivan los ojos divertidos , fino me los exprimen lacrymosos. Canonizola Gregorio XIII. y Canonizola Benedicto

(1)

Constat ex Brevi Gregorij XIII. & ita legitur in Martyrologio Romano Romæ typis mandato sub Sixto V. anno 1586. in super ex Brevi Pij V. extendis indulgentias anno 1571. Vbi Oraculo Pontificio pleno ore vocitatur Sancta: Vides etiam in Vita compendio Roma publicato pro sua solemnitate à fratribus Predicatoribus humiliter oblato, & Pontifici Supremo, & Cardinalibus, & Prælatibus, conscripto idioma ita licos pag. 73. constat eiam ex Diario Dominicano.

(2)

Constat ex lectionibus Breviarij Dominicani à Clemente VIII. 1594. & 1601. per breve approbatis.

XIII. Canonizola Gregorio XIII. (1) ordenando, que en el Martirologio Romano se insertasse en adelantamiento de su culto esta clausula de oro:

*In Monte Politiano Sancta Agnetis Virginis miraculis clara.* En Monte Policiano de *Santa Inès*

( no de la *Beata Inès* ) Virgen en milagros esclacida ; de que se originò , que no resonava en boca de todos con el renombre ceñido de la *Beata*

*Inès*. Así á boca llena la llamaba su seraphica hija

Cathalina : *Nuestra Madre Santa Inès gloriosa*, dezia , como consta de su letra sesenta y siete , que darè mas extensamente despues : Y hasta el Cielo,

que con sus escrupulos fuele alicionar nuestros respetos , revelando à mi dicha madre Cathalina de

Sena la gigante gloria , à que avia de escalar su mercedimiento , le dixo : Mira Cathalina , tu seras en la

gloria en el mesmo magestuoso trono q̄ Santa Inès. *Seæqualem gloriam cum Sancta Agnete:* (Notese el

*Sancta*) *habituram.* (2) Esta fue la primera Canonizacion , y esta es la primera Santidad ; que en terminos de curia , *Santificacion* , es lo mismo , que

*Canonizacion* , y en este sentido ( noto para los escrupulosos ) hablo de la que llamo *Canonizacion*

*primera*. Llega nuestro Benedicto XIII. y dize en el Decreto presente , que oy se festeja : *Ag-*

*netem Sanctam esse desinimus.* Esta es la segunda Canonizacion , y esta la Santidad segunda. En que parece , que la Iglesia à dos manos Canoniza

en Decretos repetidos á Inès , como que tiene *Santidad* sobre *Santidad* , è interela *gloria* sobre *gloria* , y *corona* sobre *corona*. Pero este esplendor, que al principio alhaga , despues obscurece. La primera corona, que la Canoniza, me parece achacosas porque fue corona *antes de tiempo*: La segunda corona, que la Canoniza me parece desgraciada; porque es corona *despues de tiempo*. Explicareme : La corona de Canonizacion se dá á *tiempo* , quando precede examen de virtudes , y maravillas , que en contradictorio juicio falen de las impugnaciones, que las fiscalizan, victoriosas. Hasta entonzes no es *tiempo* de que authorice à la verdad en Canonico culto el Decreto : Afsi lo diò Gregorio XIIJ. Luego le ciñò la corona *antes de tiempo*. Entrò despues el examen , escrupulizò el reparo , contradixo la censura , purgò la verdad , aprobò el juicio , y declara la Santidad de Inès N. P. Benedicto. *Sancitã esse desfinimus*. Y esto quando? El mismo lo dize en el Decreto de la Canonizacion : *Quatuor ab hinc seculis floruit* , despues de quatrocientos años de dilacion ; que à no mantenerla floreciente la devocion , la sacara el olvido encanecida. Què es esto Padres? A hora salimos con esto? Despues de quatrocientos años Inès definitivamente Canonizada! Esto es darle la corona *despues de tiempo* : Luego aunque à Inès le dá el Cielo à dos manos las Diademas , parece que pierde la primera por *presurosa* , todo lo que malbarata la segunda por *detenida*.

Ex Bulla Canonisationis.

Entro fundando la justicia de mi quexa en la misma razon del Evangelio ; es parecido en el, el Reyno de los Cielos , ya à vn menudo grano, que siembra , y ya à vna ferviente masa , que se tra-

erabaja : *Simile est Regnum Cælorum grano siná-  
 pis ; simile est Regnum Cælorum fermento.* Delde  
 luego el reparo. No dize que es parecido el Rey-  
 no como gloria, sino la gloria como Reyno : *Si-  
 mile est Regnum* ; de fuerte, que siendo lo mismo  
 el Reyno de los Cielos, que la gloria, y la gloria  
 lo mismo que el Reyno de los Cielos ; no toca ia  
 cara el Evangelio como gloria, sino como Rey-  
 no : *Regnum, non gloria* : Y por què? Miren,  
 la gloria como gloria, dize el interés privado, la  
 gloria como Reyno, dize el aplauso publico ; por-  
 que Reyno señala Magestad, á quien se jura en le-  
 altad noble vassallage. No viene, pues, la gloria  
 como gloria, que es vtilidad privada, halaja de  
 Bienaventurados, *essò es Beatificacion* ; biene la  
 gloria como Reyno : *Simile est Regnum*, que es  
 obediencia publica, culto de Santos, *essò es Ca-  
 nonizacion.* Está floxo? Está voluntario? Si.  
 Pues apretemos mas fundando Canonizacion. Està  
 en el Evangelio la gloria, y està como Reynos ;  
 pero *Reyno de los Cielos : Regnum Cælorum* ;  
 Miren, en el Evangelio quando le parla de la gloria  
 encontraràn familiares estas dos loquuciones,

Luca 13. num. vnas vezes dize, que es *Reyno de Dios : In Reg-  
 28. & cap. 22. v. num Dei, in Regno meo* : Otras vezes dize, que  
 30.  
 es *Reyno de los Cielos : Simile est Regnum Cælo-  
 rum* ; como *Reyno de Dios* dize la gloria possèida,  
 como *Reyno de los Cielos* dize la gloria Canoni-  
 zada. Como *Reyno de Dios*, toca à Dios darlo,  
 como *Reyno de los Cielos* toca à Pedro, el confe-  
 rirlo : *Tibi dabo claves Regni Cælorum.* Noten,  
 que no dize, que le dà las llaves del Reyno de  
 Dios : *Regni Dei*, sino las llaves del Reyno de  
 los Cielos : *Regni Cælorum.* De fuerte, que la  
 ju-



jurisdicción de llaves no caè sobre el Reyno de Dios, sino sobre el Reyno de los Cielos; porque el dár la gloria es jurisdicción privativa de su Magestad, esse es el Reyno de Dios: *Regnum Dei*; el declarar la gloria toca à Pedro, que esta es la jurisdicción de sus Llaves, esse es Reyno de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Cœlorum*; llega con ellas, abre, y aquella gloria, que tiene el sello escondida, la dexa su Canonización declarada: Luego si el Evangelio no habla del Reyno, como Reyno de Dios, sino del Reyno como Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum Cœlorum*, no habla del Reyno como gloria, que Dios confiere, sino como gloria, que el Pontífice declara, *esso es Canonización: Simile est Regnum Cœlorum, tibi dabo claves Regni Cœlorum.*

*Mathai cap. 16.*

*vers. 16.*

No està muy grosero; pero vaya mas para ingenios, que solo se satisfacen arrimados à la authoridad. Què se entiende por este Reyno de los Cielos? Sylveira con muchos Padres en los aditamentos à su Evangelio dize, que no es la Iglesia Triunphante sola ( como quieren vnos) ni es la Iglesia Militante sola ( como quieren otros) sino que se entienden las dos Iglesias Triunphante, y Militante en armonica correspondencia congregadas. A la Iglesia Triunphante toca el premio, no la adoracion; à la Iglesia Militante toca la adoracion, no el premio: A la Iglesia Triunphante toca el Trono; à la Iglesia Militante toca el Altar; pues vengan en el Evangelio, en esse Reyno de los Cielos las dos Iglesias atadas; la Triunphante con la gloria, y la Militante con el culto; poniendo esta en las decencias publicas de la Ara, lo que aquella sella en las sublimes preemi-

*Sylveira 6. tomò in Evangelia hic.*

*nen.*

nencias *del Trono*. Esto es Canonización ; *gloria en Altar* ; premio *en culto*. Supuesto , pues , que del Evangelio tenemos ya desentrañada en esse Reyno de los Cielos corona de gloria , que Canoniza ; notese , que esta gloria se dà al grano sembrado , y à la masa escondida : *Simile est Regnum Cœlorum grano* , *simile est Regnum Cœlorum fermento*. Pero con estas condiciones ; para darse al arbol , se espera à que crezca : *Cum autem creverit* ; para darse à la masa se espera à que hierba : *Donec fermentatum est totum*. Notefe el *donec* : No se ciñe en mystico sentido la corona de la gloria al arbol *antes* de crecer ; porque fuera desazonar al premio en lo verde lo maduro ; no se ciñe en mystico sentido la corona de la gloria à la masa *despues* de herbir ; porque fuera marchitar al premio en lo passado lo fioreciente. No se dà *antes* , ni se dà *despues* ; no *antes* , porque bulve al pulso poco considerado ; no *despues* , porque califica à la liberalidad muy perezosa. Pero Inès antes de tiempo es *Santa* en el Decreto de Gregorio XIIJ. *Festum Sanctæ Agnetis* : Inès despues de tiempo es *Santa* en el Decreto de Benedicto XIIJ. *Sanctam esse deffinimus*. Luego es vna Canonización en que parece , que andubieron , ò el juicio apresurado ; ò la mano miserable. Dàr las razones de estas dos coronas , que Canonizan à Inès , la vna *adelantada* , la otra *detenida* , serà toda la alma de mi argumento. Discurremos.

## I. §.

**F**VE mi Inès Canonizada antes de tiempo , y sin que le costase vn suspiro al desseo , se hiz-

No el premio luego en los brazos del culto. Pri-  
 mero fue la festiva gloria de su Canonizacion : *Fes-*  
*tum Sancte Agnetis*, y despues ha sido el prolijo  
 examen de su processo : Conque parece que Inès  
 estubo Canonizada antes de ser conocida ; tuvo la  
 Iglesia manos para premiarla , aun antes que ocu-  
 passe los ojos para conocerla ( hablo de conoci-  
 miento originado de riguroso processo de Cano-  
 nizacion ; no porque à aquel alto Tribunal siem-  
 pre despierto falten el de *caso excepto* , y otros ma-  
 duros sobre que pausadamente se mueve.) Y por  
 que ? Porque Inès tuvo antes pies para servirla,  
 que abriese los ojos para mirarla. Adelantò la  
 Iglesia el premio à la vista , porque Inès adelantò  
 al conocimiento el servicio. Nunca madrugò  
 mas la corona ; si , porque nunca se levantò mas  
 temprano el merecimiento. Niña innocente , en  
 quien estaba encarcelada la razon , ya estaba desla-  
 prisionada la voluntad. Seraphin ardiente de  
 ojos cerrados , pero de pecho abierto : *Velabant*  
*faciem , duabus volabant*. Dize nuestro Santo  
 Padre en la Bula de su Canonizacion , que Inès  
 era hija de Domingo , aun quando Domingo no  
 era su Padre : *Futuri Parentis sui Domini-*  
*ci more huius cubans* ; ella hija de presente , y el  
 Padre de futuro : *Futuri Parentis*. Seguia pun-  
 tual las mas prolijas austeridades de su Regla , aun  
 sin aver tomado noticia de la vista , è informe de  
 la lectura. Primero fueron en ella los pies para  
 seguirlo , que los ojos para conocerlo : Pues sean  
 en la Iglesia primero las manos para premiarla , y  
 despues los ojos para verla.

Ex Bulla Canoniz.

Canoniza en publico elogio dos vezes el Es-  
 poso à la Esposa en los Cantares , y le ciñe diade-  
 ma

ma de respeto ; y corona de culto ; al capitulo quarto la primera , y al capitulo septimo la segunda. Al capitulo quarto le dize: *Veni coronaberis, corona, y corona de Libano ; Veni de Libano*, que es Santificacion: *Libanus sanctificatio*. Y al cap. septimo le dize : *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamenti, filia Principis!::Caput tuum sicut purpura Regis vincfa canalibus*. Princesa, y adornada de purpura, este es traje de magestad: Noten q quando le ciñela corona *filia principis*, le descubre los pies en melindroso adorno calzados ; *gressus tui pedes tui in calceamentis*: Y por que: *Vt omnes prostrati pedes eius ex oscularentur quibus venerationem attribuit exornans calceamenta*, dize mi Soto-Mayor en vna noticia que aplica al Texto: Quando tiene la corona levantada en las cienes logra el culto arrodillado à sus plantas! La cabeza à la diadema, y los pies al osculo! Esto mas que ademan de pulir la parece ceremonia de Canonizarla, Estas son las dos vezes, que la corona, y no otras. Ahora noten por sus vidas esta diferencia, que es grave. En vna, y otra ocasion de pies à cabeza describe sus perfecciones, delineá sus virtudes, y haze singulares expresiones de complacencia al informarse en el Proceso de su Retrato. Al ver el primero dize : *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te*: Al ver el segundo dize: *Quam pulchra es, & quam decora charissima*. Igual corre el agrado; pero desigual corre el premio. En la primera pintura la corona; pero despues de verla, porque tira el pinzel toda la Imagen de pies á cabeza, y despues que aprueba el juicio, corona la justicia : *Macula non est in te: Veni: coronaberis*. En la segunda pintura la coro-

*Flores in Eccle-  
siasticum, & alij.*

*Hoc est vere re-  
gium, & pretio-  
sum ornamentum So-  
to-Mayor, hic.*

ña ; pero antes de conocerla ; porque al empezar el retrato le dize : *Quam pulchri sunt gressus tui in calzeamentis , filia Principis!* Y despues en menuda relacion toma el informe de sus prendas , y dà la aprobacion de su agrado ; de fuerte , que la primera corona es *despues de informe* , la segunda corona es *antes de informe*. La primera corona *despues* de conocerla , la segunda corona *antes* de mirarla. Parece , que fue , ò ligereza de su juicio , ò fervor de su cariño? No fue sino madura expresion de su justicia. Vean los retratos , y quedarán de la razon satisfechos. La pintura del capitulo quarto , por donde empieza? *Por los ojos: Oculi tui columbarum.* La pintura del cap. septimo por donde empieza? *Por los pies: Quam pulchri sunt gressus tui pedes tui* , y remata en la cabeza deposito de la vista. *La Esposa* en la primera pintura , primero tiene *ojos* para ver , y despues *pies* para seguir. *La Esposa* en la segunda pintura , primero tiene *pies* para seguir , y despues *ojos* para conocer: pues á alma , que primero me conoze , y despue me sigue , vaya la mano á premiarla ; pero despues que ayan partido los ojos á conozerla : *Macula no est in te , veni coronaberis.* : Pero Esposa , que no espera los ojos para conocerme , para tener pies cóque seguirme , no espere la mano , que la corona , el informe de los ojos , que la registran. O Inès! O heroyna sublime! En el culto del Cielo tan adelantada , que aun quando no conocias á Dios , ya seguias á Dios! Aun no conocias á Domingo , y ya seguias á Domingo : Pues venga la corona , que te Canoniza , antes del proceso , que de ti informe. En esta segunda pintura pone el Esposo á la Esposa dos coronas , vna al empezar el retrato . : *Quam*

*ibi à capite hinc  
apedibus exorditur.  
Soto Mayor. capit.  
7. fol nubi 1153a*

*palchri sunt gressus tui in calcamentis filia Principis*; è ay vna coronasotra al acabar el retrato: *Caput tuum sicut purpura Regis*; è ay otra corona. Vna antes, otra despues; vna *antes de tiempo*; otra *despues de tiempo*; porque es alma, que sabe seguir, aun quando no alcanza à conocer; y alma de tan adelantados realzes, merece las coronas à pares, y las Canonizaciones a puñados.

Tengan todos los Santos sus Canonizaciones *à tiempo*; porque sirvieron à tiempo; y tenga Inès la Canonizacion *antes de tiempo*; porque no esperò para servir al tiempo. No ha auido Santo, con quien mas dispensasse sus regulares leyes la gracia. Pues por què las avia de observar con ella como inviolables la gloria? De *quinze años* la eligen Priora en los Monasterios mas reformados. De *quinze años* sale à desbaratar à Baal las Aras, y al Infierno los Idolos, y sobre vna casa en que tenia erigido la Lascibia teatro, ella fundò à la Honestidad vn huerto, que à la cultura de su mano se levantò à las floridas magestades de Parayso. Què sería, Señores, què sería vèr à vna Niña tierna erigiendo Templos, fundando Monasterios, dirigiendo Virgenes, doctrinando Ancianas, sin que diese passo, que á su planta no brotase el suelo milagrosamente flores! En qualquiera parte donde Inès se arrodillaba, dize la vida, que luego la tierra desabrochaba su gratitud, bolviendose vn Parayso: *Orationis eius loca diversis enatis floribus decorare dignatus es*. Por esso el Venerable Raymundo de Capua, escritor de su vida, llamó à Inès el Parayso de las delicias de Dios. Todos los Santos son arboles: *Iustus, ut palma florebit, Et erit tamquam lignum, quod planta-*

*sum est* : Però arboles de mundo : *Ager est mundus*. Inès fue arbol ; así lo dize el Evangelio: *Fit arbor* ; Però arbol que plantó Christo en tu co-  
 razon : *Quod accipiens homo seminabit in agrosua*,  
*In Paradiso*. Los otros Santos como arboles del  
 mundo : *Ager est mundus*, dieron su fruto , pe-  
 ro *à tiempo* : *Fructum suum dabit in tempore suo*.  
 Inès como arbol de Parayso : *Fit arbor. In agro*  
*suo. In Paradiso*. Diò su fruto , pero *antes de*  
*tiempo*.

Mathei 13.

Expositores Com-  
munit.

A los dos Adànes , al Celestial , y al Terreno  
 vèò arrimados à los pies de dos Higueras. Al Ce-  
 lestial à los pies de la Higuera de Bhetania ; al Ter-  
 reno à los pies de la Higuera del Parayso. El Ce-  
 lestial llega à su Higuera impelido de la necesidad,  
 porque tenia hambre ; el Terreno llega à la suya  
 llevado de la golosina , porque tenia apetito. La  
 Higuera de Christo no le dà fruto ; la Higuera de  
 Adam le dà fruto. Es posible! Ay fruto , ay que  
 dàr para la licencia de vn apetito , y no ay fruto,  
 no ay que dàr para el socorro de vna necesidad?  
 Ay para la culpa , y no ay para la misericordià? Ha  
 Higueras , ha hombres arboles lascibos al mal ; pe-  
 ro esteriles al bien! La Higuera de Christo se ef-  
 cusò de darle frutos , porque no era tiempo de fru-  
 tos : *Non enimerat tempus fricorum*. Què tiem-  
 po era? Era el mes de Nisan , que corresponde  
 à nuestro Marzo , dizen los Expositores. Quan-  
 do criò Dios al mundo ; y quando pecò Adàn? En  
 el mes de Nisan , que corresponde à nuestro Mar-  
 zo , dizen tambien los Expositores. En este tiem-  
 po , porque no era tiempo de frutos , no dà la Hi-  
 guera de Christo frutos : *Non enimerat tempus*  
*fricorum*. Y en este mismo tiempo , que no era

Marci. cap. II.  
vers. 13.

Expositores hic  
& præcipue Maldo-  
natus.

Malvenda de Pa-  
radiso, & Alij.

Santa Cruz, to-  
mo 3. Antilogia-  
rum.

22.  
 tiempo de frutos ; dà la Higuera de Adàn frutos.  
 Qual serà el motivo de esta diferencia? No es  
 otra, siño la del terreno. La Higuera de Bhetania  
 era Higuera del mundo ; pues no dè frutos *antes  
 de tiempo* : *Non enim erat tempus.* La Higuera  
 de Adàn era Higuera de Parayso ; pues dè su fruto  
*antes de tiempo* ; porque los arboles del mundo  
 dàn su fruto *à tiempo* , no antes de tiempo ,  
 los de Parayso dàn su fruto *antes de tiempo*.  
 Todos los hombres son arboles : *Video homines,  
 velut arbores.* Todos los Santos son plantas : *Iustus,  
 vt palma: Tamquam lignum plantatum.* Pero como  
 son arboles de mundo : *Ager est mundus* , dàn su  
 fruto *à tiempo* : *Fruktum suum dabit in tempore  
 suo.* Inès es arbol : *Fit arbor* ; pero como es  
 arbol de Parayso : *Seminavit in agro suo In  
 Paradiso* ; diò su fruto antes de tiempo.

Vamonos al Evangelio. Vienen las Aves del  
 Ciclo , dize San Matheo en el , á morar delicias  
 en el arbol , que se levanta : *Ita vt volucres  
 Caeli veniant , & habitent in ramis eius.* Batablo  
 con el Cyriaco lee : *Nidifcent in ramis eius* ,  
 dizen , que vienen à acomodar officiosas los nidos  
 en sus ramas. No bien escuchan la version los Ex-  
 posidores , quando levantan el grito , como nota  
 vn moderno Interprete de mi familia , y la tachan  
 impropria , la censura despropositada. Nido no ,  
 dizen , habitacion si : *Aptius tamen legitur cum  
 nostra vulgata , habitent , quam nidifcent , deri-  
 vatione facta à verbo græco , quod tabernaculum  
 significat.* Y por que tabernaculo si , y nido no?  
 Dirè : Ay esta diferencia del nido , à la habita-  
 cion ; el nido se forma en vna parte determinada  
 del año , no *antes de tiempo* , no *despues de tiempo* ;

*Vide in Matheo  
 Explanato Fr. Emanu-  
 elic ab incarna-  
 zione hic vers. 32.  
 num. 165.*



po: la habitacion no va atada á tiempo, desconoce sus leyes; y no condesciende á sus fugiciones: *Illud determinato tantum tempore faciunt, hoc autem toto anni decursu.* De fuerte, que el nido se haze á tiempo; la habitacion libre del tiempo, y como la gloriosa Canonizacion de Inès no fue Canonizacion; como la de los otros Santos, que se haze á tiempo, sino antes de tiempo, y despues de tiempo, no se sufre nido en el Evangelio, que dize sujecion al tiempo: *Determinato tantum tempore faciunt.* Dizesse habitacion, que vá libre de tiempo; porque Inès fue vna Santa, que no contemporizó en su virtud al tiempo, sino á la eternidad, y afsi no le erige la gloria tabernaculo, á tiempo, sino *antes de tiempo*, y *despues de tiempo*, que es el segundo Punto de mi Oracion; que parto brevemente á plantarlo, y discurrirlo afsi.

*Idem qui supra.*

II. 5.

**S**IGLOS ha tardo este culto publico de Inès *Quatuor ab hinc, xculis floruit.* Virgen la mas parecida, hasta en la tardanza de su glorioso Despacho, al Esposo, anhelo de los collados eternos: *Desiderium collium aeternorum*; hizo se muchos tiempos de rogar el Cielo para abrir al culto publico el *Sancto* por Antonomacia: *Sanctus in medio tui, Sanctus Israel*, y se ha hecho muchos siglos de rogar la Iglesia para franquear al comun respeto á Inès Santa por excelencia, ó por mejor dezir para declararnos, á Inès excelente; como *Sancta*; á aquél, lo suspiraban en traje de Cordero cándido; *emise agnum*; y á esta la roga-  
ba:

bamos en la apacible idèa de Corderilla innocentea  
*Agnes abagno*, à aquèl, como llovido en Man-  
 nà : *Rorate Cœli desuper* ; como defabrochado en  
 flor : *Aperiatum terra, & germinet* ; y à esta, co-  
 mo en quien se derramò el Cielo Nectar : *Cœlesti*  
*rore sæpe perfundere, rorate Cœli* : y se engalanò  
 el milagro flor, *diversis enatis floribus decorare,*  
*aperiatum terra, & germinet* : O si baxaras (gri-  
 taba la ardiente impaciencia de los Predicadores )  
 O si baxaras Corderilla dulce, a holpedarte en el  
 seno del culto reverenciada ! *Vtinam dirumperes*  
*Cœlos, & descenderes, emite agnũ* : O si la tierra enter-  
 necida al riego de nuestras lagrymas, te diera am-  
 barizado ramillete, en que regalasse la devocion  
 el sentido : *Aperiatum terra, & germinet ; di-*  
*versis enatis floribus*. O si el Cielo obligado al te-  
 zòn pujante de nuestros suspiros, endulzara la  
 amargura de nuestra esperanza, con el Manná de  
 tus virtudes, y lo que recoge en ayes lloviera en  
*Alleluyas : Rorate Cœli, cœlesti rore sæpe perfundere.*  
 Assi dezia en el idioma del llanto el dolor ; pero co-  
 mo las esquivèzes son las Guardias de Corps, que es-  
 cudan à la Magestad de lo grande en cerco inaccesi-  
 ble el respeto, le dificultaba el Cordero vnaño al rue-  
 go, se retrahia la Corderilla zahareña al culto, por-  
 que nuestra groseria en la facilidad del Despa-  
 cho enciende el motivo al menosprecio del fa-  
 vor, al passo, que de quantos grados se le agi-  
 ganta al desseo la dificultad, de tantos toma en su  
 goze elevacion el aprecio. No ha avido Santa  
 mas adelantada en el merito, y parece que ningun-  
 na mas atrasada en el premio. Corrió presurosa el  
 estadio de la virtud, primero que la Cathalina de  
 Sena, primero que la Rosa de Lima, que le seguian  
 las

las huellas , y le iban befando las estampas. Y al llegar a las puertas del culto , ellas se entraron adelantadas en su Canonizacion à obtenerlo , y ella se quedò detenida en reverencias à esperararlo , no haciendo aqui cortesia al passo la edad, sino el myfterio. Aquientra, Señores , el mas fino motivo de mi queixa. Inès es aquella prodigiosa surgente, de donde manaron todos los rios , que en el Parayso de la Religion Dominicana bañan en alegrías la Ciudad Santa de Sion. Los Antiguos discretos no fixaban coronas à los rios , sino à la fuente. Es la comun vniversal madre , á cuyos pechos de celestial doctrina , se han criado esos prodigios de la gracia , esos gigantes monstruos de la Santidad: Afsi dezia la Séraphica madre Cathalina , en la fenta y siete de sus letras , Carta verdaderamente de oro , y con cuyas palabras formales quiero hazer mi Sermon ; porque en ellas Cathalina no elogia á Inès , sino la Canoniza : *Seguid, hijas, dezia, seguid las huellas de nuestra Madre Santa Inès gloriosa* ( mirad si la Canoniza , pues la llama Santa ) esto os encargo , esto os ruego , y esto es à lo que vnicamente aspiro ; que su doctrina , y sus modos gallardos procureis estampar en el retrato : Aquella su humildad profunda , aquella su caridad ardiente , aquella su fee robusta , aquella su esperanza intrepida , aquella su vigilia continua-aquella su oracion interminable , aquella su desnudez , conque Inès dulce ( afsi la llama ) se despojò de simisma , por vertirse al Crucificado , y èl nos la dexò por madre , y por maestra. Esto obliga , hijas , esto empeña. Pues de aqui se levanta mi queixa! Sus hijas con Altar , è Inès sin Tabernaculo! Sus hijas con sus huessos en el trono , è

*Ex Séraphica Catharina in libro Epistolarum 67,*

Inès con su cuerpo Santo en el suelo? Por effo vienè en el Evangelio, como el arbol de mostaza, todo coronado de aves, que fixan en el fus tabernaculos: *Ita ut volueres Cæli veniant, & habitent in ramis eius. Tabernacula in ramis eius.* Mirad donde estàn las Aves, y donde està el arbol; las aves levantadas, y el arbol abatido; las aves acomodadas en sus tabernaculos: *Tabernacula in ramis eius*, y el arbol sepultado en el suelo: *Seminavit in agro.* Alli en aquella rama erige tabernaculo vna ave. Esta es la Columba de Reati, en la otra la Margarita de Saboya; aqui la Juana de Portugal, alli la Offana de Mantua, este tabernaculo ardiente es del Seraphin de Sena, aquel otro florido es de la Rosa de Lima: *Tabernacula in ramis eius.* A los benignos abrigos del arbol Inès, todas las Aves del Cielo Dominicano vãn

erigiendo Altares, labrando tabernaculos: *Volucres Cæli veniant, & habitent in ramis eius: Tabernacula in ramis eius: Sub umbra eius: Sub protectione eius;* y el arbol sin mas tabernaculo, que el suelo! *In agro!* Inès sin mas nicho que el sepulcro! Dexenme quejar, Señores, que es el amor delicado, es el amor insufrible.

Habla el Galàn Divino con la Esposa en los Cantares, y le dize: *Hortus conclusus soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus, emissiones tuæ Paradisus malorum puniceorum cum pomorum fructibus.* Tu, Esposa mia, tu entre las otras eres la escogida en el regalado seno del amor, y del aprecio; porque las otras son Esposas; pero tu sobre Esposa, eres hermana: *Soror mea sponsa,* ellas Parayso, pero abierto; tu Huerto, pero cerrado: *Hortus conclusus.* Este es el elogio con-

gus

Mathaus expla-  
natus, & alij.

Expositores  
Communiter.

Cantic. cap. 4.  
vers. 12.

que la requiebra; y à mi parece vn desayre, con-  
 que la malquista. Son las otras Esposas, y Virge-  
 nes Parayso: *Paradisus*; es la Esposa Huerto:  
*Hortus*. Pues noten aora el motivo de mi quexa.  
 El Parayso, que frutos tiene? Dizelo el mismo  
 Esposo en el Texto: Granadas ceñidas de flore-  
 cientes diademas: *Paradisus malorum punico-  
 rum, malorum coronatorum*. De fuerte, que  
 dize vn grave Expositor: *In Paradiso semper fruc-  
 tus coronatos inuenies*, que en el Parayso no se en-  
 cuentra planta sin purpura, ni arbol sin corona:  
 Pero en el Huerto, ni parece el Granado, ni des-  
 cubre la corona. El Parayso con diadema, y el  
 Huerto sin corona? Notable desigualdad. De  
 donde sale el Parayso? Del Huerto: *Hortus con-  
 clusus Emissiones tue Paradisus, Emissiones tue*.  
 Otra letra; *Plantationes tue, Planta tue*. To-  
 do lo que se halla en el Parayso, son plantas origi-  
 nadas de esse Huerto, que sirve como almazigo à  
 su poblacion florida; y que siendo plantas tuyas,  
 se vea el Parayso con coronas, y el Huerto sin dia-  
 dema! O que motivo para que se apure la quexa! O  
 Inès, ò Esposa escogida! Planta tuya es la de Reati,  
 planta tuya es la de Saboya, planta tuya es la de Por-  
 tugal, planta tuya es la de Mantua, planta tuya es la  
 de Sena, planta tuya es la de Lima: *Planta tue, Plan-  
 tationes tue*, y plantas, que engalanan vn Parayso:  
*Emissiones tue Paradisus*. Ellas Virgines de acá fue-  
 ra: *Egresiones tue*. Tu Virgen de allá dentro: *Hor-  
 tus conclusus: Virgo claustralis*, que dixo Hugo.  
 Ellas con diadema, y tu hasta aqui sin corona!  
 Ellas adelantadas en la Canonizacion, y tu atra-  
 sada en el culto! Parece desayre, y no es sino  
 primor. Miren: A todos los Santos se Cano-

Sylveii a, in

Evangelia tom. 1.

cap. 3. pagin. mihi

80. &amp; alij ex codi-

cibus antiquis.

Expositores semper  
muniter hic.

Hugo hic.

niza directa, è inmediatamente la gloria: Eslo es Canonizacion : *Publicum, & authenticum testimonium gloria.* A Inès se le Canoniza directa, è inmediatamente la gracia. A los otros Santos se Canoniza el premio, á Inès se Canoniza el merito. Merito suyo fue la de Sena, merito suyo fue la de Lima : *Plantationes tuae, Planta tuae.* Trabajos de su cultura, obras de su influencia : Puso la Iglesia a ellas las coronas ; luego Canonizo á Inès las obras, Canonizo á Inès no la gloria, sino la gracia : Esta es la Canonizacion mas plausible, esta es la Canonizacion mas acendrada.

*Math. cap. 17.*

No ay en la Escripura Sagrada Texto mas expreffo de Canonizacion, que el del Thabor, en que el Eterno Padre rasgando vna nube en voz, le aprobò al Hijo la virtud, y le declaró en testimonio autentico la Santidad : *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui ipsam audite.* Y entonces dize Juan, que viò su gloria : *Vidimus gloriam eius,* y que essa gloria, no era gloria humana, sino gloria Divina : *Gloriam quasi Unigeniti à Patre.* La gloria, que viò Juan, es la de Christo como hombre : Esta es gloria humana ; no es la de Christo, como Dios : *Non videbit me homo, & vivet,* esta es la gloria Divina. Pues como no dize, que viò la gloria humana, sino la gloria Divina : *Unigeniti à Patre?* Miren lo que añade : *Vidimus gloriam eius, plenum gratiae;* lo que viò en el Trono, no fue la gloria en trage de gloria, sino la gloria en trage de gracia : *Plenum gratiae.* No Canonizo tanto el Cielo à Christo la gloria, como la gracia ; y Canonizacion de gloria essa es gloria humana ; essa es buena para hombres ; pero Canonizacion de gracia, essa es gloria Divina ; essa es buena para Dios : *Gloriam eius, plenum gra-*

*gratia.* Canonizó , dize la Iglesia , no tanto à Christo , como à los hijos de Christo : *Et adoptionem filiorum perfectam , voce delapsa in nube lucida mirabiliter præsignasti.* Los Canonizados son los hijos , no es el Padre ; son los Discipulos , no es el Maestro : *Adoptionem filiorum perfectam.* Pues como no dize San Juan , que vió la gloria de ellos : *Gloriam eorum* ; sino que vió la gloria de él : *Gloriam eius?* Porque los Discipulos eran hijos de su trabajo , eran frutos de su merito ; y Canonizarle el merito , Canonizarle el trabajo , es vna gloria tan alta , que no parece gloria de hombres : *Gloriam eorum.* Essa es gloria de Dios : *Gloriam eius* ; essa no es gloria humana , essa es gloria Divina : *Quasi Unigeniti à Patre, Adoptionem filiorum perfectam.* Què fue la Cathalina de Sena? Què fue la Rosa de Lima? Sino hijas legitimas del exemplo de Inès ; discipulas aprovechadas de la doctrina de Inès. Canonizolas la Iglesia. Esso fue autorizarle las hijas : *Adoptionem filiorum perfectam.* Essa fue Canonización de la gloria de ellas ; pero de la gracia de Inès. Essa para ellas fue vna gloria humana ; pero para Inès fue vna gloria Divina : *Gloriam eius, Adoptionem filiorum perfectam.*

Ex Ecclesia  
Oratione.

Vamos al Evangelio , y con vn reparo , que si el proprio amor no me engaña , me parece singular. Esparecido en él el Reyno de los Cielos , que es la gloria Canonizada , como ya fundè , al grano , que se siembra , y à la masa , que se trabaja : *Simile est Regnum Cælorum grano , simile est Regnum Cælorum fermento.* No es parecido al hombre , que siembra el grano : *Quod accipiens homo seminat vit.* No es parecido à la muger , que trabaja la masa :

*Fermento, quod acceptum mulier abscondit.* Siempre en el Evangelio notareis, que el Reyno de los Cielos es parecido al Mercader, que compra; *Homini negotiatori*; al Labrador, que siembra; *Simile est Regnum Cælorum homini, qui exiit prima mane*; à las Virgenes, que velan; *Simile est Regnum Cælorum decem Virginibus.* De fuerte, que alli siempre es femejante el Reyno de los Cielos, que es la gloria Canonizada, *al hombre, y à la muger.* Pero en nuestro Evangelio, el Reyno de los Cielos, que es la gloria, que se declara, no es parecido al hombre, no es parecido à la muger, sino *al grano sembrado, y à la masa trabajada: Simile est Regnum Cælorum grano, simile est Regnum Cælorum fermento.* Parece, que esto es menoscabar à Inès el respeto? No es fino adelantarle el culto. Miren en los otros Evangelios, la corona de la gloria à quien se pone? *Al hombre, y à la muger*; no *à las obras del hombre, no à las obras de la muger.* Eflo es Canonizar *las personas*, no *las obras.* Efla es Canonizacion vulgar. Efla es Canonizacion de todos. En nuestro Evangelio, la corona de la gloria à quien se pone? *No al hombre, no à la muger*; al grano sembrado, y à la masa trabajada: *Grano sinapis, Fermento.* Eflo es Canonizar *la obra*, no *la persona.* Efla es Canonizacion singular. Efla es Canonizacion de Deydad. A los otros Santos se Canoniza la gloria. Efla es Canonizacion comun à todos. A Inès se Canoniza la gracia. Efla es Canonizacion à Inès sola peregrina.

Pues por què, me dirán, si ya antecedentemente le ha Canonizado la gracia, ha tardado tanto tiempo la Iglesia en Canonizarle la gloria?

Por



Por dexarle cumplida con la mano la corona. Explicareme con vn lugar. Suspiraba David en impaciencia sagrada ardiente ; porque el Arca del Testamento erigida en Templo quedase abierta al culto, y patente al respeto: *Surge Domine in requie tuam tu, & Arca sanctificationis tue.* Arca la que-ria, y Arca de Santificacion. Esto es, comenta mi Hugo; *Vt sit plenarie Sanctificata.* Acabemos ya, Señor, de ver esta Arca en Canonico culto Santificada. Pues no lo estaba antes? Si, responde David: *Ecce audivimus eam in Ephrata; inuenimus eam in campis silvæ.* Pero era en culto privado; entre los respetos de vna familia sola, allà en el Tabernaculo de Aminadab, en la casa de Obed-Edon. Y lo que yo pretendo es que eriga Altar al comun respeto del Pueblo, en que grandes, y pequeños, propios, y estraños la aclamen Santa: *Vt sit plenarie Sanctificata.* Y asì nota delgadamente mi Cayetano, que antes gastaba David, el singular, *si introiero, si ascendero,* pero al expresar el motivo de su suspiro, no dize singular, sino plural; *introibimus in tabernaculum eius, adorabimus,* porque le deseaba al Arca, no culto privado, sino publico; no singular, que es Beatificaciõ, sino plural, y comun, que es Canonizacion; *propter quod non dixit introibo, sed introibimus,* no dize adoro, sino adorabimus *significans Communem hominũ cuius cumque ordinis futuram commoditatem.* Corrian siglos sin que se viesse este deseo efecto, y este suspiro despacho. Estrenò estas ansias Jacob, que fue el primer Patriarcha, que honrò su idèa con este pensamiento, votando al Dios de Jacob erigir en el Monte Siõn à esta Arca magestuosa, la morada: *Sicut inquit Domino, votum vovit Deo Iacob.* Iba de

Psalmo 131

Hago hic

32  
de Padre en Padre , de Patriarcha en Patriarcha repitiendose el ruego ; pero en todos iba quedando defayrada la sollicitud , hasta que Salomòn la dexò en puntual ayre perficcionada. Estrenò el Templo , y quando entraban á dár culto á la Arca , como cabalmente Santificada , cerrò el Cielo esquivo las puertas al registro ( Noticia es de Rabi-

*Lorino hic in titulo , & argumento Psalmi , & scos , que se bolvian suspiros. Cantaban Sacerdotes, super psalmum 23.* y Levitas en cada escalòn de los quinze el Psalmo correspondiente. Golpeaban al Cielo con sus ruegos ; pero sus puertas se obstinaban Diamantes. Vn passo , otro passo , y la Arca no se dexaba ver cabalmente Santificada. Llegaron al *tercio dezimo* grado de los quinze del Tempo , entonaron alli el *tercio dezimo* Psalmo correspondiente , que es el presente sobre que discurremos , y dicen los Rabinos , que al llegar aquel Verso : *Propter David seruum tuum ; non avertas faciem Christi tui.* Por David tu siervo ; no apartes la cara de su Salomòn vngido : Estallaron de golpe pestillos , y cerrajas , y se combidò al culto el Arca cabalmente Santificada , vestida en flores , y defabrochada en ro-

*Inter alios Liblane.*

as ; a que alude , dicen ellos , aquello con que remata el Psalmo : *Super ipsum effloebit Sanctificatio mea:* Sobre Salomòn parecera mi Santificacion floreciente. Y por què sobre Salomòn sì , y antes nõ? Dire : Era Salomòn de la casa de Jacob primer Patriarcha bendito : *Non dimittam te ; nisi prius benedixeris mihi. Benedixit Domui Iacob.* Aquel Patriarcha , cuyo simbolo fue vna Estrella risueña : *Orietur Etella ex Iacob ;* Pues numerad desde Jacob hasta Salomòn los Pa-

*Gen. 32. vers. 26.*

*Num. 24. vers. 17.*

Pa-

Patriarchas Benditos, y hallareis, que solo son treze. Jacob el primero, Indas el segundo, Phares el tercero, Elron el quarto, Aram el quinto, Aminadab el sexto, Naalsòn el septimo, Salmòn oçtavo, Booz nono, Obed dezimo, Iesè vndezimo, David el duodezimo Benedicto; conque viene à ser *en esse orden* Salomòn el Benedicto XIIJ. Siente lo el Arca, y dize el Benedicto XIIJ? Si. Pues aora rompo, aora salgo como Arca floreciente, y Santificada; *Super ipsum effloreat sanctificatio mea. Corona mea*, otra letra. O Inès, ò Arca gloriosa, á quien honran el Mannà llovido del Cielo, y la Vara de Aaron florida! *Cælesti rore, diversis enatis floribus*. Hasta sacar la cara para ilustrar la Iglesia Benedicto XIIJ. retardas el fixarte la corona Santificada: *Super ipsum Sanctificatio mea. Super ipsum corona mea*. Luego que viste à nuestro Padre Benedicto Salomòn de la casa de Jacob, primer Patriarcha de la Estrella. *Stellam micans. Orietur Stella ex Iacob*; te dexas ver del culto, sobre èl Santificada: *Super ipsum Sanctificatio*; y tan floreciente en gala, que en este pinpollo del Perú, se viene defabrochada la fina Rosa del Cielo. Esto es *effloreat sanctificatio*, alomando a la impaciencia noble del desseo, esta cara, en que bebe el Cielo hechizos, y Dios apura Nectares.

Ex libro Genera-  
tionis Iesu Christi  
Secundum Matæum  
cap. 1.

Despues de tantos tiempos reverdece el Arca Santificada, y despues de quatro siglos reflorece Inès aplaudida: Y la razon me la discurría yo en piadosa conjetura. Fue Inès Santificada *antes de tiempo*; porque fue Santa, y virtuosa *antes de tiempo*. Y es Inès Santificada *despues de tiempo*.

E

por-

porque fue Santa , y penitente *después de tiempo*.  
Murió Inès , y mandó à sus hijas la enterrasen co-  
mo estaba vestida de aspero cilicio , y penitente fa-  
co. Registraron à Inès muchos tiempos despues  
de muerta , y hallando aquel Cadaver venerable,  
( à quien tuvo miedo la corrupcion , y respeto la  
ceniza ) entero , y respirando en delicioso rega-  
lo balsamo , y ambar ; vieron muchas vezes con  
el panto , que lloraba en copiosa avenida sangres  
porque prediciendo las guerras ya civiles , ya fo-  
rafteras , en que avia de infestarse aquel Pais ; ge-  
mia estragos , y lloraba culpas. La penitencia du-  
ra hasta la muerte ; el dolor , y las lagrymas hasta  
el paradisimo : *Non erit amplius neque luctus , ne-*

*Apoc. cap. 21.*  
vers. 4.

*que clamor , neque ullus dolor.* En la muerte se  
pone entredicho al merito , y al dolor. Dolor,  
y merito en vida , es dolor , y merito *à tiempo*:

*Ad Galat. cap.*  
6. vers. 10.

Assi dezia Pablo. *Dum tempus habemus , opere-*  
*mur bonum. Dum lucem habemus operemur bo-*  
*num.* Dolor , y merito despues de la vida , es do-  
lor , y merito *después de tiempo*. Eclipsosè en el  
paradisimo aquella luz de Inès , que fue lo mismo,  
que embolverse en luto toda la ephera : Y el se-

*Psalorum 4.*  
vers. 9.

pulcro , que es lugar del descanso : *In pace in*  
*idipsum dormiam , & requiescam* , lo inquieta  
con la aspereza del cilicio. Espirò en la muerte  
aquella luz , que se eterniza en la memoria del cul-  
to , y se malquista en llanto , y se empaña en san-  
gre , penitencia mas allà de la vida ; dolor , y la-  
grimas nas allà del aliento. O Inès , ò Santa mas  
allà del tiempo , ò penitente mas allà de la vida!

Noten lo que acaèce en el vltimo bayvèn del  
Univerfio con effos galanos Astros , que tacho-  
nan

ñan la esphera : Las Estrellas se arrastrarán por el  
 suelo abatidas: *Stellæ de Cælo cadent*. La Luna se man-  
 charà sangrienta : *Luna vertetur in sanguinem*. Y  
 el Sol se vestirà cilicio penitente : *Sol factus est ni-  
 ger tamquam saccus cilicinus*. Lee el lugar el  
 Docto Expositor Sylveira , y dize : *Pœnitentiæ  
 documenta*. Estos Astros en sus dolorosos excessos,  
 retratan à los Santos en sus estremadas penitencias;  
 en el abatimiento de las Estrellas, *la humildad*, que  
 los arrastra ; en el tinte sangriento de la Luna, *las  
 disciplinas de sangre*, que los mortifican ; en el  
 saco penitente del Sol , los cilicios , que los mal-  
 tratan. Vencero la glosa ; pero levanto vna duda:  
 Refiere en orden discreto , que vá de mas , à me-  
 nos , estas penitencias hermosas, y parece, que fal-  
 sea en la graduacion : En el lugar *primero*, pone la  
 penitencia del Sol, en el *segundo*, coloca la de la Lu-  
 na ; y en el *ultimo*, y *tercero* la de las Estrellas, co-  
 mo de menos respeto, y de mas baxo fervor ; sobre  
 que dificulto. Mas penitentes me parece , que  
 se descubren las Estrellas , que la Luna , y el Sol ;  
 porque aquellas se desencajan de la esphera , y se  
 arrastran por los suelos desgreadas : *St. Ille de Cæ-  
 lo cadent* : Pero la Luna sangrienta ; el Sol cen-  
 ziento , se quedan allà arriba entronizados. Pu-  
 es como delinèa por mas superior la penitencia de  
 estos , que la mortificacion de aquellas? Dirè:  
 Adviertan , que jamàs dize de las Estrellas, lo que  
 nota del Sol, y de la Luna ; nunca dize de las Es-  
 trellas aqui, que apagarán la luz : *Stellæ de Cælo  
 no mas*. De la Luna escribe : *Luna non da-  
 bit lunem suam*, que malvaratarà su luz. Del  
 Sol escribe , *Sol obscurabitur*. *Sol factus est niger*,  
 que

Apocalipsis 6.  
 vers. 12. & 13.  
 Mathai 24. v. 29.

Sylveira bis.

Mathai 24.  
vers. 29.

que anohecera sus esplendores. Qual es la vida de los Astros? La luz. Vn Astro con luz es Astro vivo; vn Astro sin luz es Astro muerto. Arrastraranse las Estrellas : *Stellæ de Cælo cadent* ; pero sin apagar la luz. Eſſo es hazer penitencia ; pero al tiempo de la vida. Llorarà sangre la Luna : *Luna vertetur in sanguinem* ; pero quando? Despues de perder la luz : *Luna non dabit lumen suum*. Vestirà cilicios el Sol : *Tamquam saccus cilicinus* ; pero quando? Despues de enlutar su resplendor: *Sol factus est niger* primero : *Tamquam saccus cilicinus* , despues. Eſſo es llorar sangre despues de la vida ; eſſo es vestirse el cilicio despues de la muerte. Y penitenciarse en vida , eſſo lo hazen Astros vulgares , eſſo lo saben executar vnos Santos ordinarios : *Stellæ de Cælo cadent*. Pero que llore el dolor sangre ; que vista la mortificacion cilicios despues de la vida , y mas allà del aliento; eſſo solo lo saben hazer vnos Astros , que sobrefalen en la esfera de la virtud superiores. O Inès candida Luna! O Inès ardiente Sol! Apagada la luz , apuras sangre enternecida ; amortajado el resplendor , vistes cilicio penitente, Eſſo es ser Santa mas allà de la vida ; eſſo es ser mortificada, aun mas allà del tiempo. Pues que mucho , que te cumplimenten cortesanas las coronas , aun mas allà de los siglos; y que quando siempre te mantiene la virtud fresca , no dexes jamàs de cortejarte la Canonizacion floreciente : *Efflorebit Sanctificatio mea*.

Rematemos con vn caso admirable de su vida , que comprehende assumpto , y abriga circunstancias. Eſparcialse en las mas distantes Religio-

giones desde la cumbre del Montè Policiano , can-  
 delero , en que estaba erigida esta luz , á las be-  
 nignas influencias del exemplo , la fama de su San-  
 tidad milagrosa ; y conociendo quan expuestas vi-  
 ven à las candidas credulidades del engaño estas  
 noticias , no pulsandolas primero escrupuloso el  
 examen ; vnos Varones peregrinos vinieron , ò  
 llamados de la curiosidad , ò combidados ( lo  
 que es mas cierto ) de la devocion , à visitarla. Te-  
 xieron con ella prolixos coloquios de virtud ; ya le  
 tanteaban la humildad , para vèr por la profundi-  
 dad del cimientto la elevacion , à que se trepaba la  
 fabrica del espiritu ; ya en la charidad ; ya en la  
 fee ; ya en la esperanza , sin dexar virtud alguna,  
 en cuyo toque no le examinassen acendrados los  
 quilates ; pero todavia detenidas las riendas del  
 aplauso , y culto del pulso de la moderacion , y  
 prudencia , no se atrevian à darle cultos de Santa,  
 ni Canonizarla prodigiosa : Porque como no bas-  
 ta el humo , ò fama de Santidad , ni el examen de  
 virtudes para testimonio tan heroyco , hasta que  
 el milagro compruebe , y el prodigio authorize,  
 esperaban à vèr si la Santa , de quien se dezia , que  
 tenia como cafera la mano de la Omnipotencia,  
 hechaba vn rasgo. La Santa dissimulada , ò cor-  
 tesana , combidoles la mesa : Acomodaronse en  
 ella reverentes , y repartiendo platos , aquel que  
 le cupo à Inès , se transformò repentinamente en  
*Una Rosa* , que siendo tiempo de Invierno , y muy  
 distante de allí el Estio , de quien es fruto nativo  
 la Rosa , al vèr que ella vencía distancias , atrope-  
 llaba retiros , y se venia á cortejar à Inès obse-  
 quiosa en el País del Imbierno , en que se acaricia-  
 ba.

ba, como forastera *la Rosa*; levantaron el grito, y dixeron: Tu, ò Inès eres verdaderamente Santa; porque todo lo que nos testifican tus virtudes, se nos comprueba puntual en el milagro. Este es el caso de esta vida, y esta es la vida de este caso. Varones peregrinos! No los veis allí en tanto sujeto verdaderamente *peregrino*, en quienes la literatura, virtud, nobleza, exemplo, siendo prendas domesticas, y caseras, sobre salen en todos peregrinas, combidados al Altar de esta mesa, ò à la mesa de este Altar ( si es que pueden llamarse combidados los que dominando en las almas, dexan sin libertad las reverencias ) Inès en la mesa de este vistoso aparato, en que andubo escrupuloso el asseo, y derramado el primor, examen de virtudes heroycas en su Panegyrico, y al mismo tiempo parecer *plato*, y *Rosa*; plato en la Eucharistia, y *Rosa* en este dulce idolo de mi alma, venciendo las distancias, fino de tiempo à tiempo, de mundo à mundo: Pues con estas circunstancias se debe Canonizar la virtud de Inès, con Manná, y flores: *Cœlesti rore, Diversis enasis floribus*. Y si es glorioso el nombre de Dios, porque Oriente, y Occidente se juntan à solemnizarlo: *A solis ortu usque ad Occasum laudabile nomen Domini*; el mejor Oriente: *Ecce vir Oriens nomen eius*; en este Divino Sacramento, y lo mejor del Occidente, en esta *Rosa* admirable; se juntan oy: para que la Santidad de Inès sobrefalga heroycamente laudable: *A solis ortu usque ad Occasum laudabile nomen eius*.

O Inès, ò Madre mia, y aun de toda la Religion Dominicana adorada! Santa te venera en



religioso regozijo este culto publico , y Canonico,  
 Y Santa dos vezes *antes de tiempo* , y *despues de tiempo* , y siempre tu corona medida con acuerdo Soberano , puntualmente *à su tiempo*. A tiempo dize el Doctissimo Pacense , que pidió Christo à la Higuera de Bhetania el fruto : A tiempo? Pues en verdad que no era tiempo : *Non enim erat tempus sicorum* , dize el Evangelio. Como era, *à tiempo* , si aun no avia llegado el tiempo, o ya avia pasado el tiempo? Es el caso , que pedía aquel Señor ( responde delgado ) à quien festeja no solo el tiempo , sino la eternidad obsequiosa ; y al Santo de la eternidad lo que sucede *antes de tiempo* , lo que acaeze *despues de tiempo*, siempre es *à tiempo*. *Quid quod tempus non esset si aeterni Domini conspectum fructum cepturavisse cū fronde, imo cum nuda vira, & radice.*  
 O Santa mia! Los otros Santos , Santos *de tiempo* ; pero tu Santa *de eternidad* ; pues ni esperaste al tiempo para merecer , ni pasado el tiempo has dexado de servir. Pues estas coronas , que parece , ò las aprefura la diligencia , ò las empereza la mano , siempre vienen medidas , y cortadas *à tiempo*. Solo mi Panegirico , es el que no ha podido ajustarse al talle de tu merecimiento , gigante Virgen : Pero que mucho , si en tu culto , lo que se levanta elogia tropieza en reverencia ; que tu eres vna Santa para todo *buena* , y para vna cosa , *mala*. Eres *buena* , para adorada ; y eres *mala* , para discursiva. Inclina el oido Madre mia al Panegyrico, que te forma el pecho ; que en la region ardiente del afecto , viven entredichas las necesidades. Descuyda hazia acà los ojos de tu benignidad : Mira este afecto reverente , conque se te humilla es-

*Cerda, Acad. 27. num. 3. in Maria effigies. Aeternitatis Dominus accedebat, & temporis ignobiles leges depromis? Quid quod tempus non esset, si aeternitatis sublimi lege fruitur. Dedit arbor ad Domini conspectum fructum cepturavisse cū fronde, imo cum nuda vira, & radice.*

40.  
ea Ciudad, dos veces ilustre, en el Gremio Ec-  
lesiastico, que la consagra; y en el Capitulo Secu-  
lar, que la ennobleze, abatiendo à tus plantas el  
copete, para sacarlo autorizado en coronas; y à  
todos los presentes, que te aclaman festivos,  
influye dichas, inspira aciertos, siendo  
el mayor el de la gracia, pren-  
da segura de la gloria.

*Ad quam nos, &c.*



*Sub Correccionem Sanctae  
Matris Ecclesiae.*

